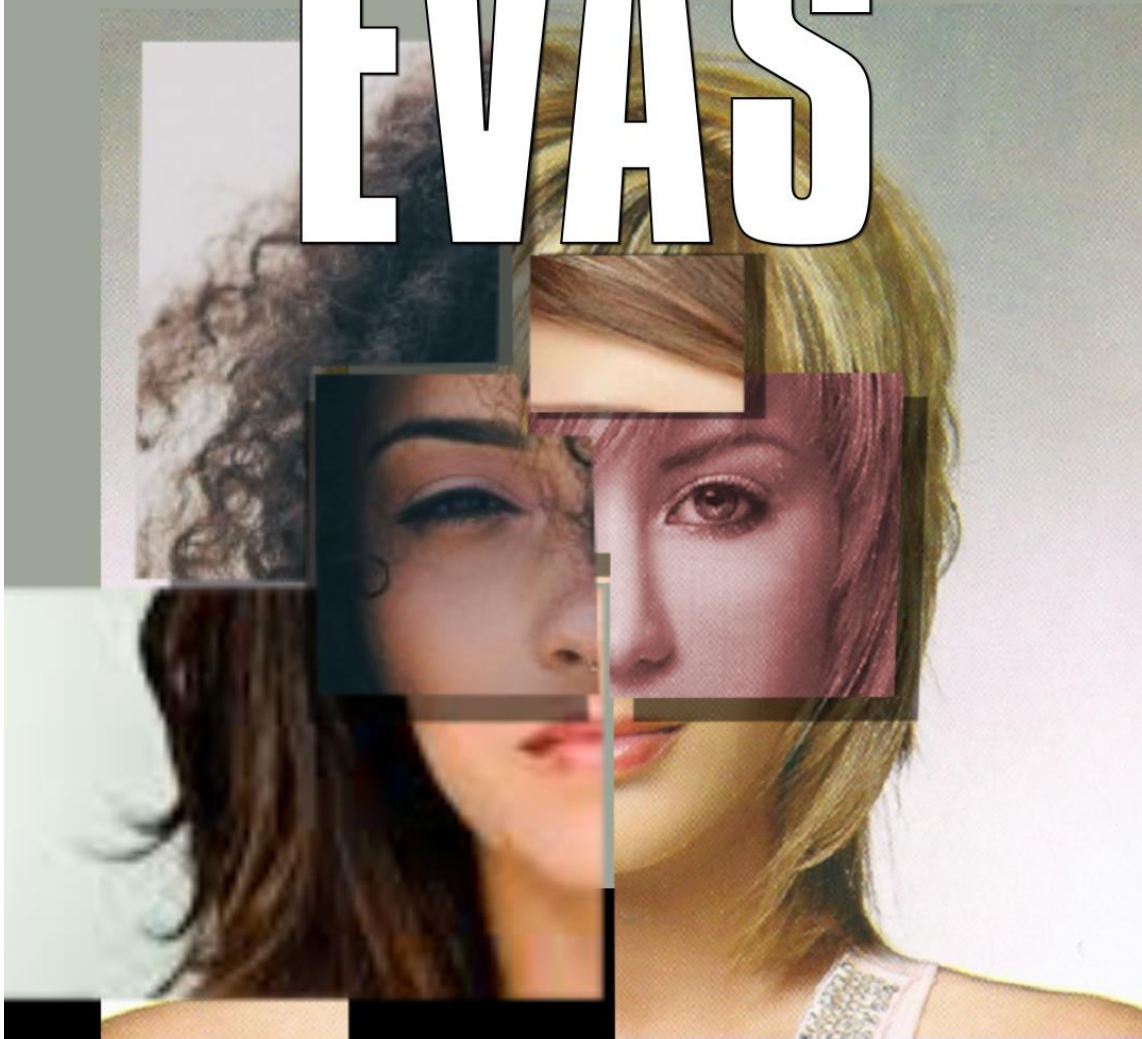


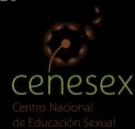
UN REPORTAJE DE
Raquel Caballero Ruíz

EVAS



GUIÓN RAQUEL CABALLERO / ASESORA DE GUIÓN MARTA MARÍA RAMÍREZ / FOTOGRAFÍA MARCOS CRUZ
RAQUEL CABALLERO / EDICIÓN FRANK GARCÉS ALEXEI PARRA / SONIDO FRANK GARCÉS
RAQUEL CABALLERO / DISEÑO ALEXEI PARRA / ASISTENTE LÁZARO GONZÁLEZ

con el apoyo de:



Tesis de diploma

Carrera: Periodismo

Evas...

Una mirada al comportamiento de la prostitución de personas de formación universitaria en la última década

A look to the behavior of the prostitution of people with university formation in the last decade

Autora: Raquel Caballero Ruíz

Tutores (as): Dr.C. Maribel Acosta

Dr.C. Isabel Moya

Consultantes: Dr. C. Rosa Miriam Elizalde

Lic. Andy Aquino

Comunicación e Información para el desarrollo

Junio de 2016

Dedicatoria

A mis padres y a mis abuelos
porque todo lo que tengo y todo
lo que soy es gracias a ustedes

AGRADECIMIENTOS

A mis abuelos, por ser testigos de todos mis desvelos, cómplices de mis travesuras, por educarme y llenarme de mimos. Por la confianza. Por hacerse cargo de la nieta más malcriada del universo. Porque sin ustedes ¿qué sería de mí?

A mi mamita, por hacer tuyos mis sueños, por promoverme la confianza en mí misma cada vez que me faltó. Por estar siempre cerca, por encima de cualquier distancia. Porque sin tu impulso y tu tenacidad yo me hubiera negado la posibilidad de estudiar periodismo

A mi papá, por ser el mejor padre que cualquier hijo pudiera desear. Por acompañarme siempre, por ser mi amigo, mi guía y protector. Por vaticinar las censuras que se sobrevendrían

A mi hermano Pochi, porque sin ti me hubiera tocado la “pesadilla” de ser única hija, porque siempre me recuerdas la capital de un país que se me perdió en el mapa. Porque tu nobleza desterró mis egoísmos

A Jorgito, por dejarme saber las ventajas de tener un hermano mayor, que me cuide, me proteja, que especule de mis logros más que yo. Y por regalarme a Thalía, esa preciosura de sobrina que me roba el corazón

A Letty y Feluchi, por permitirme ser de su familia, porque desde niña me han regalado amor. Por llevarme al Sistema Informativo antes de empezar la carrera. Por ese cariño inmenso que perdura

A Rauli, por leer mi primera nota informativa, por incitarme a escuchar a Marta Valdés, por la conversación inteligente, por tu amistad

A mi tutora Maribel Acosta, por sobrellevar mis caprichos, por siempre responder a mis llamados, por sus consejos oportunos, por la dulzura, por aceptar tutorar esta tesis y hacerlo con tanta devoción

A Isabelita Moya, por hacerme entender desde la teoría y la praxis la importancia de ser una mujer empoderada, porque después de recibir sus clases mi feminismo alcanzó otra dimensión

A Andy Aquino, mi consultante, por ser el principal impulsor de esta tesis, por allanarme el camino, por darme cada pista para poder ir más lejos. Por tu apoyo constante e incondicional

A la profe Rosa Miriam por su coherencia, por su convicción, por permitirme llegar a su archivo personal, porque ya imagino con cuánta nostalgia destapó cada uno de los periódicos que su padre celosamente compiló

A Marta MR, porque estoy segura de que eres la que mejor entiende la razón de ser de mi trabajo, por ayudarme a darle forma al guión, por acogerme sin preguntar quién soy, porque me identifico plenamente con tu manera de ver la vida y de ejercer la profesión

A Gema, mi hermanita, por cargar conmigo todos estos años, por perdonar mis olvidos, por ser mi mejor ejemplo de resistencia

Al Rene, *porque nos merecemos la amistad*, porque compartimos los mismos dolores país e inquietudes, porque desde ya puedo presumir de tener un amigo que pondrá en alto la calidad del periodismo cubano. Por dejarme robarte a Dora, mi abuela cibernética

A la Silvi, por ser la mejor cuñada que podía desear. Por asistirme en la producción, por escuchar cada una de mis quejas y resabios, por acompañarme al final del camino y llegar juntas a la meta

A Eva*, porque tú eres la inspiración de este trabajo, por respetar mi manera de pensar, por los consejos, porque yo buscaba una entrevistada y terminé ganando una hermana

A Ismario, por tu nobleza, tu carisma, tu talento, por estar siempre para todos. Por prestarme las luces, por tu entrega, porque no tengo dudas de que vas a llegar muy lejos, por esa facilidad para ganarte el cariño

A todos los entrevistados: Laura Domínguez, Mayra Espina, Dalia Acosta, Dixie Edith, Caridad Carrobello, Ricardo Ronquillo, Amir Valle, Tomás Fernández Robaina, Manuel Seijido, Tato Quiñones, Mayda Brito, Angeline Llorente, por su tiempo, por responder cada una de mis preguntas, porque de todos tuve mucho que aprender

A Heri, mi amigo, por acompañarme a los bares y cuidarme, por aconsejarme y poner límites cuando corría demasiados riesgos con esta investigación

A los muchachos del equipo de realización: Lázaro González, Reinier Cepero, Daniel Arévalos, Marcos Cruz, Marcel Fernández, Marcos Nicanor, Irvís, Frank Garcés, por soportarme, por acompañarme en esta ruta sin poner condiciones, sin cuestionarme nada

A Léandre, por atender a todo cuanto digo. Por llevar toda la estirpe de un caballero francés. Por tu español cubanizado que seduce, por olvidarte del metro y adaptarte al P3. Por enseñarme que amar es el acto más legítimo de libertad

A Siris, Evelyn, Wendy, Elizabeth, Danelis, Sheila y Mabel, porque llevamos ocho años de hermandad. Porque aunque pasemos, meses, años sin hablar, nos bastan minutos para ponernos al día. Porque me llena de orgullo decir que tengo amigas diseñadoras, economistas, estomatólogas, ingenieras, abogadas, todas a mi disposición

A Alex, por aparecer en el momento justo, por permitirme materializar este anhelo, por conceder tanto valor a mi trabajo, por la profesionalidad, por el cariño, por apiadarte de mí cuando algunos me abandonaron

A todos mis amigos del grupo: Cala, Viviana, Aynel, Aylén, Tole, Liz, Armando, Ailen, Rafa, Darcy, Carmen, Claudia, Laíz, Iviliét, Randy, Thais, Huy, todos son muy importantes para mí. Fue un enorme placer compartir con ustedes estos cinco años

A todos los profesores de la carrera y muy especialmente a Raúl Garcés, Marielena Capó, Roger Ricardo, Jesús Arencibia, Abel Somohano, Yailín Orta, Yanela Soler, Dagmar Herrera, Norca Meisozo, Pedro Moya, Daniel Díez, Ana Teresa Badía, Noemí, Miguel Masjuán y otros tantos que no alcanzo a recordar sus nombres pero que sin dudas influyeron en mi formación

Indice

Resumen.....	3
1. Introducción.....	4
1.1 Concepción metodológica.....	12
1.2 Objetivo general.....	12
1.3 Objetivos específicos.....	12
1.4 Fuentes de información.....	13
1.5 Métodos y técnicas de recogida de información.....	14
2. Momento Conceptual.....	17
3. Momento Diagnóstico.....	47
4. Proceso Productivo.....	78
4.1 Estrategia de socialización.....	81
5. Conclusiones.....	83
6. Recomendaciones.....	87
Bibliografía.....	88
Anexos.....	91

Resumen

Esta investigación propone un gran reportaje sobre las experiencias de personas de formación universitaria que ejercen la prostitución en Cuba, así como la relación de este fenómeno con la crisis o redefinición de valores que afronta la sociedad cubana desde inicios del Periodo Especial. A partir de un análisis sobre la escasa presencia del tema en la agenda de los principales medios del país, este producto sugiere cómo pudiera abordarse un tema eludido durante mucho tiempo, así como las estrategias de inserción del material en espacios de discusión universitaria.

Palabras clave: prostitución, crisis económica, valores, género, violencia, medios de comunicación

Abstract:

This investigation deals with an audiovisual report about the experiences of people with university formation who works as prostitutes in Cuba, as well as the link between this phenomenon and the crisis of values which the Cuban society faces since the beginning of the Special Period. From an analysis on the scarce presence of the topic in the broadcast of the principal media of the country, this study suggests how a long-time eluded topic should be dealt with, as well as the strategies of insertion of the material in spaces of university discussion

Key words: prostitution, economic crisis, values, gender, violence, media

1. Introducción

En las últimas décadas el tema de la prostitución ha estado ausente de los medios cubanos, como si se tratara de un asunto inexistente, resuelto o que no preocupara a las agendas pública y mediática. La falta de análisis sobre el fenómeno refuerza la complicidad de una parte de la sociedad que cada vez menos cuestiona sus prácticas, causas y consecuencias. Preceptos morales antes calificados de incorrectos hoy son asumidos con naturalidad.

Cuando las investigaciones sociales y los ámbitos de poder reconocen una crisis de valores en la sociedad cubana, derivada del contexto socioeconómico de los 90, cuyo impacto perdura hasta hoy y establece articulaciones con esta realidad, afrontar su debate desde el punto de vista mediático resulta imprescindible. Ello pudiera hacernos avanzar en el diseño de estrategias económicas y socioculturales que modifiquen estas circunstancias partiendo de la alianza institucional y ciudadana.

El fenómeno de la prostitución constituye una arista de este asunto, que si bien está prácticamente excluido del debate público en los medios de comunicación, otra de sus caras está aún más sumergida: la prostitución de personas de formación universitaria. ¿Qué puede motivar a un joven o a una joven que cursa o se graduó de una carrera en el nivel superior a prostituirse? ¿Por qué se ha naturalizado la imagen de quienes venden su cuerpo o emigran de la mano de un matrimonio por conveniencia, como personas “luchadoras”, que pueden alcanzar el “éxito”? ¿Cuáles son los estereotipos acerca de la masculinidad y feminidad en este fenómeno? ¿Cómo pueden los medios, las instituciones educativas y la sociedad contribuir a alertar sobre sus consecuencias? Estas preguntas constituyen los móviles principales de esta investigación.

En un breve recorrido histórico...

“Cien mil prostitutas, de ellas el 95 por ciento de origen campesino” (Elizalde, 1998), alegan las cifras oficiales sobre el índice de prostitución existente en Cuba a las alturas de 1959. Aunque en años posteriores, las cifras no volvieron a hacerse públicas, a inicios de la Revolución fue notable que disminuyó

considerablemente, entre otras razones, por la política de inserción social que promovió el gobierno revolucionario.

En su libro Flores desechables, ¿Prostitución en Cuba?, la periodista Rosa Miriam Elizalde (1998:37) argumenta que del dos al tres por ciento de las mujeres trabajadoras en todo el mundo se dedican a la práctica del comercio sexual “obligadas por el desempleo, el hambre endémica, las migraciones, las pocas posibilidades de desarrollo, la escasa o nula educación, el predominio del patriarcado, la violencia doméstica que las devalúa ante sus propios ojos, la soledad, entre otras causas”.

Los motivos antes mencionados distan de los que predominan en la Cuba de hoy, un país con resultados en las ciencias médicas y en la educación equiparables con los del llamado Primer Mundo; donde las cifras de desempleo de la población laboralmente activa no resultan alarmantes en comparación con los estándares mundiales y donde las políticas establecidas potencian la inserción total de las mujeres en sus estrategias de desarrollo. En un discurso pronunciado por el presidente de los Consejos de Estado y de Ministros Raúl Castro Ruz el 27 de septiembre último asegura que el 66,8% de las mujeres cubanas presentan niveles altos de calificación.

En los estados en vías de desarrollo históricamente se ha contemplado a la prostitución como consecuencia de condiciones existenciales de precariedad. El panorama anteriormente descrito no niega que en la isla haya quienes se prostituyan por esa causa, pero aunque la mayoría de las investigaciones sociales se concentran en personas que provienen de zonas rurales y entornos marginados, el factor económico no es el único que incide en esta elección.

Esta vez la mirada se centra en los estudiantes o graduados universitarios, un objeto de estudio que sugiere resultados inéditos. Más aún, teniendo en cuenta el contexto actual en el que la Revolución Cubana explora un terreno socioeconómico de cuentapropistas, emigrantes legales, unificación monetaria, inversión extranjera, entre otras novedades que permean nuestro hacer y pensar.

Vale la pena regresar a Fernando Martínez Heredia (1998: 95) cuando alertaba que rasgos como el mercantilismo, el afán de lucro, el individualismo podían resurgir en nuestra sociedad. “Si triunfan –advertía- se producirá la típica escisión de los individuos entre lo cotidiano y lo cívico, entre la moral individual-familiar y la de los comportamientos económicos”.

El gran dilema arrastrado con celeridad hasta estos tiempos se reduce a ¿Ser o tener? Las investigaciones sociales reconocen que la familia cubana promedio ha jerarquizado la solvencia económica por encima de la ética y la moral. “Se prioriza la subsistencia cotidiana con mayor o menor nivel de comodidad y muy determinada por deseos de consumo”(Jiménez, s/f).

Esta investigación se acerca a un tema sin precedentes en la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, por lo que se propone –más que todo- indagar en las causas del fenómeno a través de relatos de vida representativos. Pero, ¿por qué se hará énfasis en el comportamiento de la prostitución después del Periodo Especial?

Hablar de identidad, cultura y valores en la sociedad cubana de hoy implica recurrir ineludiblemente al contexto socioeconómico de los años 90 del pasado siglo. La economía socialista, para unos, una enferma condenada a la eutanasia; para otros, una madre a la que era imprescindible sanar. Ante aquel panorama, en esa gran guerra por la sobrevivencia, algunos pensaron en la estrategia de “todo vale”. Fenómenos que parecían haber sido desterrados por la Revolución reaparecen de forma inusitada: prostitución, consumo de drogas, diferenciación social, apoliticismo, corrupción. A la par de la economía, casi por efecto dominó, se desgastaban los valores morales.

Regresando al Periodo Especial

Para algunos analistas la caída del Campo Socialista en Europa del Este puso al desnudo las fracturas con las que venía creciendo la economía cubana. Si bien aquel hecho no deja de enmarcarse como causa medular de la crisis de los noventa, argumentan que tal vez el destino de la isla en esa década pudo ser menos dramático si desde 1886 la economía cubana no se hubiera sumido en el estancamiento -con un decrecimiento de -0,4% como promedio-. “Esto

muestra que la situación económica con la que Cuba arriba a 1990 era extraordinariamente compleja en el ámbito económico y político” (Villanueva, 2010: 29).¹

Aunque desde los ochenta se adoptaron medidas como la apertura a la inversión extranjera y al turismo, ni siquiera ello pudo evitar que años más tarde se removieran algunos “cimientos” sobre los que se erigían nuestras estrategias de desarrollo. Se imponía el reto de repensar la construcción del Socialismo –considerado por muchos como inviable-, sobre nuevas bases económicas que atravesarían, inevitablemente, el tejido social.

Desde el principio de los noventa se pronosticaba una caída brusca del PIB, no obstante, se esperaba una recuperación acelerada, pues todavía en abril de 1990 se había firmado un acuerdo de intercambio comercial con la URSS, incluso por un volumen de 9 200 millones de rublos, cifra superior a la de 1989. Sin embargo, ya para el año 91 el PIB comenzó a declinar vertiginosamente y con la desaparición de la URSS se confirmaría la gravedad de la crisis que se avecinaba.

A partir de entonces, de acuerdo con el ex Ministro de Economía José Luis Rodríguez (2011), se produjo un enfoque hacia dos direcciones: una, la de sobreponerse a la crisis sin claudicar al mantenimiento del sistema bajo ningún concepto; y otra, una vez desaparecido el campo socialista se debía lograr la reinsertión de Cuba en el sistema económico internacional.

Al menos, desde 1974 se podía comercializar alimentos con ciertos países gracias que el republicano Gerald Ford autorizó a las subsidiarias norteamericanas en terceros países a negociar con Cuba (Rodríguez, 2011). Tampoco se contaba con que precisamente en 1992 y 1996 el Congreso de los Estados Unidos aprobara las leyes Torricelli y Helms-Burton respectivamente, que atentarían notablemente contra la consecución de esos objetivos.

Mientras algunos académicos asumen a la Caída del Campo Socialista en Europa y al recrudecimiento del bloqueo como los propulsores principales de la

¹ En el quinquenio 1986-1990 la economía no creció, se estancó. Las importaciones totales —en términos reales— decrecieron 20 %. Los suministros desde los países socialistas se tornaron inestables, y decrecieron . (Villanueva, 2010:29)

crisis, otros encuentran padecimientos en la economía cubana cuyos síntomas se hicieron notar desde la segunda mitad de los 80, y prefieren reflexionar sobre las causas endógenas.

De acuerdo con el investigador Omar Everleny Pérez Villanueva (2010), la caída continuada del PIB desde el año 1990 es, a todas luces, el efecto combinado de dos fenómenos, el primero de carácter estructural -deformaciones estructurales no resueltas por las estrategias de desarrollo asumidas hasta 1989 o creadas al calor de esas estrategias-, el segundo, ligado al anterior pero de corte más coyuntural -la caída del sector externo-.

Pese a los esfuerzos de desarrollo evidentes realizados en las tres primeras décadas de la Revolución, como país subdesarrollado que somos, no pudimos desasirnos de las características que ello implica, y ello también constituye un factor a considerar.

Por esta razón la doctora Mayra Espina (2011) apunta que ya existía una pre-crisis en los indicadores económicos y sociales. Espina refiere que nuestro modelo de sociedad se había sostenido por un ideal de igualdad y homogenización algo artificial, pues carecía de un basamento económico sólido e ignoraba nuestra diversidad social real. A su vez, subyacían problemas de equidad que más tarde aceleraron las desigualdades —de género, de raza, de territorios.

Desde 1986 se habían detectado ciertos fallos que dieron lugar al proceso de *Rectificación de errores y tendencias negativas*. La reproducción acrítica del modelo socialista europeo, en ocasiones sin readaptarlo al contexto nacional, había trastocado posibilidades de desarrollo en los niveles económico y social.

El analista económico Miguel Figueras (1994) resume en siete puntos el impacto que generó la ruptura de las relaciones económicas con la ex URSS y demás países socialistas. Figueras alude al brusco descenso de intercambios comerciales, expone que para enero de 1992 no sabíamos a quién vender el azúcar, ni el níquel, ni los cítricos. Quedamos sin mercado al cual comprarle combustible y las materias primas que demandaba nuestro aparato productivo.

Las importaciones decayeron en un 70%, lo que se traduce en pérdidas de más de 10 mil millones de dólares entre 1989 y 1992. Tamaña caída de las importaciones resultó mucho más severa aún por el alto grado de dependencia que existía del comercio exterior. Recordemos que para fines de los 80 el porcentaje de importaciones era de 51% (Figueras, 1994).

Si en los primeros treinta años de Revolución el ritmo de crecimiento del PIB promedio anual se mantuvo a un ritmo bastante coherente, elevado en comparación con otros países de América Latina, entre 1989 y 1993 se produjo un marcado contraste al decaer el PIB en un 35%.

A nivel macroeconómico fue un periodo convulso, lo que en el eslabón familiar se tradujo en una disminución del consumo calórico del cubano de 3.000 calorías diarias a 1.900. –el mínimo según la Organización Mundial de la Salud (OMS) debía ser de 2.100. Hasta emergieron problemas de salud como la neuritis óptica y la neuropatía epidémica. La escasez de combustible provocó apagones de hasta 14 o 16 horas al día, y además enormes afectaciones en el transporte y en la construcción de viviendas (Rodríguez, 2011).

Un estudio realizado por el Instituto de Investigaciones Económicas del Ministerio de Economía y Planificación, señala la existencia, al menos, de una franja de 20% de pobreza urbana. “En ella se concentran los grandes perdedores de la crisis. En otros estudios, ese grupo puede llegar hasta 40%, en términos de la disponibilidad de ingresos para satisfacción de necesidades” (Espina, 2011).

Como parte de las deformaciones en la economía a partir del periodo especial apareció el fenómeno de la pirámide invertida y cambió la movilidad social con un impacto notable en los ingresos de los ciudadanos, fundamentalmente en los profesionales. Tanto las empresas como las instituciones estatales sufrieron, desde los noventa, una disminución del poder adquisitivo; lo que se tradujo en desmotivación de los trabajadores, emigración de la fuerza de trabajo calificada, robo al estado, entre otras desviaciones.

En una tabla que muestra estimaciones del salario real desde 1989 hasta 2008 puede leerse un crecimiento de 188 pesos (en 1989) a 414 pesos (en 2008) del

salario promedio. Pero la cifra solo resultaría alentadora si en la propia tabla no se reflejara que 1 peso cubano en 1989 equivaldría a 9, 25 pesos en 2008. Sin ser muy aventajados en las matemáticas pudiéramos concluir que el último año la muestra el salario real equivaldría a 45 pesos de 1989.² Hecho que denota la gran erosión que provocó la crisis en la economía familiar, y explica el porqué de que muchos acudieran a otras fuentes de ingreso.

Unido al brusco deterioro del salario real experimentado desde los noventa se agravaron las ineficiencias en el sistema de remuneración, una de ellas es la falta de ajustes entre la escala salarial y los niveles de escolaridad, así como la escasez de mecanismos de remuneración por estímulo al esfuerzo y la calidad de los resultados.

Medidas tomadas al calor de la crisis como la despenalización de divisas provocaron *la estratificación social en base a la división entre el que tiene y el que no tiene dólares*. Razón por la que algunos autores también destacan la emigración laboral del sector estatal a otros con mayores ingresos pero de menor calificación. Contexto que ha generado la llamada *subutilización de capacidades laborales*. Se invierte en la formación y superación de personas cuyo intelecto es insuficientemente aprovechado.

La materialidad económica sugestionó en gran medida la subjetividad social. Las contradicciones entre el “deber ser” al que incitaba nuestro proyecto socialista y lo que el entorno circundante exigía despegaba cada vez más, el fenómeno de la doble moral. Claro, los valores se forman a partir de la experiencia práctica individual, y no sobre lógicas de orden-acatamiento.

El lenguaje, con sus engañosas *resemantizaciones*, también canalizaba los nuevos preceptos sobre lo moral y lo socialmente aceptado. Y algunos sectores empezaron a ser menos estigmatizados porque ya no se les llamaría por su nombre. Las figuras marginales o filomarginales se enmascaraban con palabras tomadas de telenovelas de turno o del habla coloquial. Tal fue el caso del término jinetera. A la sazón, parecíamos asistir a una reivindicación del

² La tabla refleja estimaciones a partir de la ONE, CEPAL, de varios años. Aparece en: Villanueva, O. E. (2010). *Cincuenta años de desarrollo económico y social en Cuba*. La Habana: Ciencias Sociales. p.166

maquiavelismo, en el afán de satisfacer necesidades inmediatas pocos se cuestionaban si realmente *el fin justifica los medios*, lo que importaba era “resolver”.

Adaptados a la búsqueda de soluciones inmediatas, los proyectos de vida han acortado su plazo de consecución. “El énfasis en la satisfacción de necesidades materiales relega a otros planos aspectos de la transmisión de valores sociales y culturales, más aún cuando se producen contradicciones entre el discurso y la actuación”.(Jiménez, s/f, p. 18)

De manera general, el golpe que recibió la economía cubana en los años noventa, producto de la Caída del Campo Socialista en Europa del Este, así como la entrada al mercado turístico internacional apuntan, según investigadores como la periodista Rosa Miriam Elizalde, a un resurgir del meretricio en la isla.

Sobre las percepciones entorno a la prostitución en distintos momentos de la historia de Cuba, los cambios que supuso la Revolución en ese sentido, la escasa presencia del tema en los principales medios de prensa, su relación con la pérdida de valores, los estereotipos de género que rodean el fenómeno, entre otros temas, versará la presente investigación.

1.1 Concepción Metodológica

1.2 Objetivo General

-Elaborar un producto audiovisual orientado a un público de jóvenes y adultos sobre las causas de la prostitución en ámbitos universitarios en la Cuba de hoy, a partir de los relatos de vida de jóvenes que la ejercen.

1.3 Objetivos específicos

Investigativos:

- Exponer los cambios que supuso el Triunfo de la Revolución para el panorama de la prostitución en Cuba.
- Caracterizar el comportamiento de la prostitución en Cuba, con énfasis en su evolución a partir del Periodo Especial.
- Identificar los rasgos, causas y motivaciones de la franja de estudiantes o graduados (as) universitarios (as) que ejercen la prostitución.
- Diagnosticar el tratamiento que ofrecen los principales medios de prensa en Cuba al tema de la prostitución.
- Describir las tipicidades del gran reportaje como género periodístico.

Comunicativos:

- Exponer rasgos de la prostitución en Cuba en la última década y su vinculación con el contexto económico y sociocultural.
- Develar experiencias de personas de formación universitaria que ejercen la prostitución a partir de sus relatos de vida.

1.4 Fuentes de información

La selección de los entrevistados se fundamenta en su cercanía con el tema objeto de análisis. Se aportan además criterios de expertos que hayan estudiado el fenómeno de la prostitución, especialmente investigadores del Centro de Estudios de la Juventud, el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, la Facultad de Psicología y del Centro Nacional de Educación Sexual. Como se aspira a abordar el tema desde diferentes miradas de académicos se realizaron entrevistas a historiadores, economistas, sociólogos, fiscales, religiosos, entre otros. El eje principal de este gran reportaje está en los testimonios de estudiantes o graduados universitarios que se dedican o se dedicaron a la prostitución, para comprender el fenómeno desde las historias personales de algunos de sus protagonistas.

En el audiovisual, donde hay unos saberes específicos relacionados con la imagen y ciertos requerimientos técnicos, debe atenderse con mayor cuidado a la relación con las fuentes informativas. Ante las exigencias de cómo han de situarse ante la cámara, el vestuario más apropiado, la entrega o no del cuestionario previo, y el tiempo disponible para la entrevista, se crean ciertas tensiones que pueden atentar contra la espontaneidad de las respuestas de los entrevistados algo que no debiera percibir el espectador.

1.5 Métodos y Técnicas de recogida de información

Técnicas de recogida de información

Para la realización de esta investigación se emplearon la revisión bibliográfico-documental, la entrevista en profundidad, la etnografía y la etnografía virtual como principales herramientas para adquirir la información necesaria.

La consulta de documentos, textos y folletos acerca de la prostitución permite un acercamiento profundo al tema, útil además para la elaboración de las preguntas para las entrevistas a expertos y protagonistas. Los documentos consultados recogen no solo investigaciones en profundidad que abordan las causas y consecuencias de la prostitución fundamentadas con cifras. También se incluyen los trabajos publicados en los distintos medios de prensa, ya sean escritos o audiovisuales, para analizar el tratamiento que ofrece la prensa al fenómeno. En esta consulta se revisan las visiones que medios de prensa foráneos ofrecen del conflicto de la prostitución en Cuba.

Por su parte, la entrevista en profundidad “como técnica de obtención de información permite describir e interpretar aspectos de la realidad que no son directamente observables, tales como los sentimientos, impresiones, intenciones o pensamientos, así como acontecimientos del pasado que sólo permanecen en la mente de los sujetos” (Betancourt, 2002:15).

El relato de vida ha sido definido como la técnica de investigación más similar a la entrevista en profundidad. La elección de la persona a entrevistar se vincula con su representatividad dentro de un número de sujetos que forman parte de una muestra. En el caso que nos ocupa fueron seleccionados dentro de la franja de estudiantes o graduados universitarios que se prostituyen y estuvieron dispuestos a ofrecer sus testimonios.

La diferencia entre la historia de vida y el relato de vida estriba en que este último no se concentra en una biografía exclusivamente sino que va a triangular la información cruzando esas fuentes testimoniantes. De ahí que posee mayor carga de objetividad puesto que el valor del testimonio radica en su capacidad de contener elementos en común con otras personas que padecen situaciones similares.

Tratándose de un gran reportaje sobre la prostitución, el acceso a las fuentes protagonistas se torna más difícil, aún cuando se asuma el pacto ético con el entrevistado de mantener oculta su imagen. Antes de proceder a la entrevista grabada se sostuvieron encuentros con los entrevistados. Sin perder de vista los límites en la relaciones periodista-fuente se alentó un clima de intimidad pero se atendió a que la fuente no sintiera presiones a ofrecer testimonios que comprometieran su integridad moral.

Tal como advierte la periodista Miriam Rodríguez Betancourt (2002: 85) en *Acerca de la entrevista*, “uno de los riesgos más peligrosos se corre con la entrevista agresiva. Desde el punto de vista psicológico, la imagen suele jugar una mala pasada: si el televidente percibe al protagonista en actitud defensiva especialmente si lo nota acosado suele reaccionar a su favor”.

Betancourt (2002: 85) agrega que “el reportero debe mostrar respeto y comprensión ante lo que escucha, y no poner énfasis especial en alegría, aprobación, sorpresa, disgusto, consciente del papel protagónico del entrevistado ante las cámaras, y de la misión que él cumple, como periodista de televisión, de servir de puente para la comunicación directa de su interlocutor con el televidente”.

La relación de la investigadora con las fuentes y el seguimiento de estos durante un periodo aproximado de un año y medio mediante la observación participante, nos permite declarar el empleo del método etnográfico. Esa inmersión en el escenario del objeto de estudio permitió tener una visión del contexto social y familiar que rodea a los entrevistados, además de fomentar un clima de confianza que favorecía la realización de preguntas que involucraran su intimidad.

A su vez, se pudo conocer de primera mano los entornos nocturnos que frecuentan esas personas que ejercen la prostitución, así como asumir los mismos riesgos y estados de vulneración a los que se exponen durante la nocturnidad. Incluso se percibieron las tensiones que se producen una vez que son requisadas por la policía. La etnografía fue un método crucial en la búsqueda de información verídica por cuanto nos permitió identificar en qué temáticas los relatos de los entrevistados eran proclives a ocultar la verdad.

Para tener una noción de cómo se realizan los contactos entre prostituidos y clientes vía internet acudimos al método de la etnografía virtual. Mediante el correo cubanawapa@gmail.com creado con tales fines, la investigadora sostuvo contactos en un periodo de tres meses con algunos turistas que se anunciaban en páginas en internet buscando prostitutas (os) o damas de compañía. Ello permitió contrastar información sobre los precios, los países de procedencia, los requisitos que buscan, así como la clase o estatus social que pretenden aparentar.

2. MOMENTO CONCEPTUAL

Prostitución dentro de la agenda de desarrollo social en el mundo

¿Qué significa prostituirse? ¿Tener relaciones por intereses exclusivamente económicos? ¿Vender cualquier servicio, dígase sexual o profesional para conseguir algún beneficio? La riqueza del idioma permite el empleo de un mismo término con disímiles acepciones. No obstante, el diccionario de la Real Academia de la lengua española considera a la prostitución como la "actividad a la que se dedica quien mantiene relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero". La definición no explicita si pudiera entenderse como dinero a otros tipos de remuneración, sin embargo, se plantea que pueden efectuarse otras formas de pago, pero se habla de prostitución entretanto no exista ningún tipo de emoción ni relación afectiva.

Para las Naciones Unidas: "El término prostitución refiere, a los efectos jurídicos, a toda persona de uno u otro sexo que percibiendo una remuneración cualquiera, en especie o en natura, se entrega de una manera habitual y en la forma que sea, durante toda o una parte de su tiempo, a contactos sexuales, normales o anormales, con diferentes personas, sean de su mismo sexo o del sexo opuesto."(Uribe, 1994: 768)

El modo en que conceptualicemos la prostitución es medular cuando procedemos a su estudio, permite delimitar qué comportamientos y actitudes puedan relacionarse o no con el meretricio. En palabras de la filósofa Celia Amorós (2005), conceptualizar es politizar y de ahí la necesidad de comenzar por plantearse el contexto en nos introduce el propio lenguaje que utilizamos para nombrar la realidad.

Por ello nos atenemos a la definición ofrecida por la Organización Mundial de la Salud OMS (1989) la cual explica que toda actividad en la que una persona ofrece servicios sexuales a cambio de dinero o cualquier otro bien, puede ser calificada como prostitución o trabajo sexual comercial.

Algunas definiciones ofrecen un marco extremadamente estrecho y ponen en duda la inclusión de variantes como la pornografía que comúnmente se asume

como una forma de trabajo sexual. Otras, por el contrario, en su afán de profundizar agotan el concepto restándole impacto tanto descriptivo como explicativo. La noción de considerar que todo aquel que vende su cuerpo practica el sexo comercial puede ser polémica. “Muchas mujeres se transforman en esposas a los efectos de lograr un hogar y un sustento y no las consideraríamos prostitutas” (Davis, 1976). Por ello, algunos autores proponen una definición desde el punto de vista del cliente bajo la cual hay sexo no reproductivo a cambio de un pago (Musto, 2013: 3).

Para ciertos autores es necesaria la presencia de paga monetaria (Posel 1993, en Stillwell 2002, 69). Otros, más flexibles, plantean una definición más amplia donde basta que esté presente algún tipo de ganancia o recompensa como regalos, comida, bebida, drogas, una cama por la noche, etc. (Shaw & Butler 1998, Phua 2009).

A su vez, se debate si la oferta en el mundo de la prostitución se reduce a relaciones coitales o podría incluir una serie de servicios como llamadas eróticas telefónicas, bailes, masajes o fotografías y videos pornográficos. “La tradición feminista radical va un paso más y sostiene que la sexualidad es una parte constitutiva e indivisible del ser por lo cual la venta del sexo involucra la venta del ser/identidad” (Pateman 1988).

¿Libertad sexual o explotación?

Mientras algunos investigadores sugieren que vender el sexo puede catalogarse como expresión de la libertad sexual otros plantean que “la prostitución es una forma de degradación humana que suele venir asociada a los malos tratos, a carencias afectivas, al analfabetismo, al fenómeno del desplazamiento, a graves necesidades económicas, a la ausencia de respaldo social o familiar, entre otra diversidad de situaciones y que repercute contra quien la ejerce, contra quien la compra y contra la misma sociedad”. (Dirección técnica de salud y bienestar social subdirección de análisis sectorial, 2004 pág. 6)

Esta antigua práctica, denominada por muchos como “el oficio más viejo del mundo” ha sido percibida desde diferentes perspectivas de acuerdo con el contexto socioeconómico, cultural e histórico del que se trate. Por lo general es

un tema rodeado de tabúes y polémicas, del mismo modo que es aceptado o estigmatizado. Tal como explica la profesora mexicana Patricia Uribe: “Cualquier definición que se analice posiblemente presentará deficiencias y/o imprecisiones de acuerdo con las diferentes conceptualizaciones del fenómeno y con el momento histórico del cual estemos hablando” (Uribe, 1994: 765).

Hasta el siglo XIX se asumía la prostitución como un mal necesario. Era aceptado y tolerado que los hombres jóvenes tuvieran sus primeras relaciones con prostitutas, a veces los padres o familiares cercanos se encargaban de llevarlos a los burdeles. La prostitución se consideraba “un mal menor” porque en todo caso lo imprudente era que los hombres no pudieran satisfacer sus apetitos sexuales.

Por esa razón la profesora y feminista Marta Lamas (1996) opina que la prostitución no es sólo una actividad; es una institución social que refleja ordenamiento social jerarquizado del género. Que los varones no sean estigmatizados por su actividad sexual tiene que ver con su posición como sujetos con libertad en el uso del propio cuerpo.

Lamas plantea que por esa razón la mercantilización de la actividad sexual constituye una cortina de humo que permite comprender las estructuras de poder que dan forma al modelo dominante de valoración social de la sexualidad. La relación entre cuerpo femenino y dinero, no se limita al sexo transaccional, incluso dentro del matrimonio se dan formas extremas de dependencia, abuso y estigmatización (Lamas. M,1996).

Un criterio que generalmente resulta omitido es que quien se dispone a acudir a esa vía de sustento asume que posee determinadas cualidades físicas o de otra índole que le garantizarían “rentabilidad”. Esas cualidades pueden estar relacionadas con el nivel de escolaridad, la zona de procedencia, la juventud, la belleza, el carisma, entre otros indicadores que van a impactar el modo en que se involucra en la prostitución. De acuerdo con sus necesidades, “cualidades” y/o expectativas optará por determinado cliente, zona de “trabajo”, obtendrá

más o menos ganancias, se expondrá al maltrato de un chulo o trabajará independiente.

Lo que pareciera una decisión que solo toca el terreno de dos, rebasa los límites de lo personal, de lo privado, para convertirse en un problema social. El interés hacia la prostitución se relaciona con que sus causas y consecuencias tocan esferas como la salud, el desempleo, las migraciones, los valores, las relaciones de pareja, los proyectos profesionales, fluctuación laboral, violencia de género. Su ejercicio puede desencadenar delitos como el consumo de drogas, el tráfico y la trata de personas o la corrupción de menores. Por esa razón, ha sido abordado desde las visiones de historiadores, médicos, antropólogos, psicólogos, sociólogos, fiscales, entre otros expertos.

“Prostituirse deja de ser un problema individual y es así una respuesta a la división sexual del trabajo, a la doble moral, al acceso desigual de las mujeres a las oportunidades educativas, a la carencia absoluta de seguridad social y a un hecho incontrovertible: el trabajo sexual es la ocupación mejor remunerada para las miles de mujeres que, requeridas de trabajo, consiguen en la prostitución horarios flexibles y una entrada de dinero superior a la que, dada su preparación, ofrece el mercado laboral” (Lamas. M, 1996: 47).

En la Agenda de desarrollo social...

En la agenda de desarrollo social en el mundo el comercio carnal es un tema recurrente, los estados reconocen que la prostitución y los males que arrastra como la trata de personas con fines de lucrar a costa de la venta del sexo, son incompatibles con la dignidad y los valores humanos, ponen en peligro el bienestar del individuo, de la familia y de la comunidad.

Por tal motivo desde 1949 La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en su resolución 317 (IV), de 2 de diciembre aprobó un Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena que entraría en vigor desde el 25 de julio de 1951, de conformidad con el artículo 24.

Desde 1979 cuando se celebró la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Asamblea General de Naciones Unidas recoge en su resolución 34/180 un artículo en que los estados miembros se comprometen a abogar por la equidad de género con la implementación de mecanismos que eviten formas de violencia como la prostitución. En el artículo 6 declara: “Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer”.³

Aún así, el tratamiento del tema resulta insuficiente por cuanto muchos de los resultados que se obtienen en las investigaciones se archivan, no son divulgados a través de los medios de prensa y no cumplen la función de promover medidas eficaces que desde las instituciones capacitadas y la sociedad en general permitan promover conciencia de su verdadero impacto.

Prostitución y desigualdades

En el terreno del sexo transaccional se acentúan los estereotipos dominantes de las construcciones de género, por ello históricamente ha sido una práctica mayoritariamente femenina. Pero no existe, tal como insisten ciertos artículos sobre el tema, una única correspondencia entre prostitución, mujeres, pobreza económica y cultural. Desde el otro lado, un personaje clave en el comercio sexual: el cliente.

“No es posible comprender el aumento de la prostitución en las sociedades formalmente igualitarias y comprometidas con los valores de igualdad sin saber de dónde venimos, sin tener presente la perspectiva feminista. Hombres y mujeres no hemos vivido nunca en situación de igualdad. Los hombres, como grupo social o “género” han tenido el poder sobre las mujeres. El poder económico, el poder político y el poder simbólico. Nuestras sociedades ya no son, ni mucho menos, patriarcados basados en la coacción pero las mujeres carecen del papel político, social y económico de los hombres. Y, sobre todo, para lo que ahora nos interesa argumentar, carecen del poder simbólico” (Miguel, 2012).

³ Convención sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer. Tomado de: Derechos Humanos: recopilación de instrumentos internacionales. <https://books.google.com.cu/books?isbn=9213540701>

La aceptación generalizada de patrones de comportamientos machistas como normales e indelebles dificulta que la sociedad sea consciente de que ningún hombre tiene derecho a acceder al cuerpo de una mujer por precio monetario alguno. Es por ello que muchos investigadores plantean el cuestionamiento de: ¿Por qué la mayor parte de las personas destinadas al mercado de prostitución son mujeres y no son hombres? ¿Por qué tantos hombres aceptan que sea normal disponer del cuerpo de las mujeres? ¿Cómo es posible que los hombres obtengan placer de personas que se encuentran en una situación de clara inferioridad y que, en general, sólo sienten indiferencia o asco por ellos? (Miguel, 2012)

Autoras como la feminista Sheila Jeffreys (1997) proponen utilizar la palabra “mujer prostituida” para recalcar que la prostituta no existe sin *el otro polo de la relación*: el cliente, cuya denominación apropiada debe ser prostituyente o prostituidor. Durante décadas se ha planteado un debate filosófico-político centrado en la problemática del consentimiento. Por una parte, se sostiene que la industria del sexo es legítima por cuanto las personas pueden elegir si venden o no su cuerpo.

Pero desde otra perspectiva cabe preguntarse si es justo argumentar seriamente en torno al “consentimiento” en un planeta globalizado y atravesado por las desigualdades económicas, étnicas y, muy especialmente, de género.

“Dadas las dimensiones que está adquiriendo la trata, cada día es más habitual dejarse llevar por el discurso fácil, sencillo y directo de la legalización y abandonar la reflexión sobre las raíces de la prostitución y las consecuencias no deseadas o no previstas de su normalización” (Miguel, 2012).

Modalidades del ejercicio de la prostitución

Hoy las investigaciones en torno al sexo transaccional sugieren no abordar el tema de modo generalizador porque ello induce a la conformación de mitos que impiden un tratamiento complejo del problema. Existen particularidades y modalidades de su ejercicio y un margen muy amplio de subjetividad cuando se utilizan los términos “necesidades” o “valores” que puede atentar contra la comprensión de sus causas.

A partir de la bibliografía consultada y de los análisis realizados de diferentes fuentes, esta autora reconoce al menos tres tipos de clasificaciones. *La prostitución callejera*, calificada como el más bajo grado de prostitución, se refiere a las mujeres que buscan sus clientes en lugares públicos, generalmente inmigrantes provenientes de entornos marginados, con escasos niveles culturales y que ofrecen sus servicios por bajos precios, sin criterios de selección. Otra modalidad existente es *La prostitución telefónica*: aunque suele asociarse a estos tiempos por los anuncios en internet, desde mucho antes se hizo popular este modo de contacto antes divulgado en revistas, periódicos y panfletos especializados. Por último está la prostitución llamada *pre pago*, su clientela son personas de negocios, con buena posición económica, que buscan una compañía a “su altura” por ello exigen de alguien con buena presencia física y estudios académicos que les permitan comunicarse en un registro más culto.

Es indudable que el aspecto socioeconómico puede resultar medular entre las causas de prostitución, pero no todas las mujeres u hombres que presentan dificultades económicas optan por esa vía, ni todos los que lo hacen provienen de iguales estratos sociales. En esos casos no existiría la prostitución de alto-estanding ejercida por personas que pertenecen a estratos económicos medio altos. Cabe distinguir también que muchas veces la prostitución es una actividad complementaria ejercida por personas con vínculos laborales o estudiantiles, insatisfechos con sus ingresos.

Enfoques desde lo jurídico

¿Regular o aceptar la prostitución?, un debate en el que aún no existe consenso. Desde lo jurídico se han categorizado tres enfoques principales para enmarcar los tratamientos normativos que cada sociedad ha optado por aplicar. Los tres sistemas principales son: el prohibicionista, el reglamentarista y el abolicionista. Un conocimiento previo del enfoque que se aplica en el país donde se aborda el tema es esencial para comprender las lógicas bajo las que funciona el comercio sexual en cada contexto.

A continuación se presenta una breve caracterización de los mismos ofrecida por la Asociación Médicos del mundo en el documento *Debate sobre prostitución y tráfico internacional de mujeres* (2003).

El Sistema prohibicionista que plantea que la prostitución es prohibida y penalizada con multas, medidas reeducadoras para quien la ejerce, organiza y/o promueve y en algunos casos la cárcel. Los argumentos esgrimidos en su defensa son:

- Corresponde al Estado cuidar y reglamentar la moral pública en pos del beneficio social.
- Se prefiere el control de la prostitución y su vigilancia en oposición a las prácticas clandestinas.
- En caso de no regularse habría más proclividad a lucrar a costa de la prostitución.
- El hecho de que sea punible, facilita la aplicación de disposiciones que prohíben la explotación ajena.
- Prohibir su ejercicio demuestra la intolerancia de los gobernantes con dichas prácticas.

Durante muchos años se consideraba a las prostitutas como únicas protagonistas del sexo transaccional, el cliente quedaba fuera de cualquier implicación legal y resultaba victimizado. Recientemente se ha adoptado la variante denominada neo-prohibicionismo encabezada por Suecia desde 1999 con la cual se condena al cliente. Gracias a esta inédita medida, según los informes oficiales, la prostitución callejera se redujo a la mitad.⁴ Las encuestas plantean que más de un 70% de la población apoya este criterio de criminalizar al cliente, de este modo se han dado avances en la sociedad en cuanto considerar al meretricio como una forma de explotación.

El sistema reglamentista por su parte es la tendencia, difundida en Europa tras las conquistas napoleónicas, a regular administrativamente el ejercicio de la

⁴Suecia acorrala a los clientes de la prostitución. (2 de octubre de 2011). *El País* .

prostitución mediante sistemas de ficheros, controles sanitarios y aplicación de tasas a las utilidades. En la actualidad este sistema está vigente en Europa, bajo formas renovadas y más blandas, en una minoría de países: Alemania, Grecia y Holanda.

Sitúa a la prostituta bajo control médico y judicial y determina en qué lugares puede ejercer la actividad, limitando su acceso a los menores de edad. A su favor plantea que:

- Aumenta la seguridad física de las prostitutas.
- Acaba, en gran medida, con las redes criminales organizadas que podrían dar salida a sus prostitutas dentro de los marcos legales.

Las motivaciones políticas, que han sido el motor de esta regulación, parten del intento de controlar las infecciones de transmisión, los delitos a gran o pequeña escala y evitar los escándalos públicos.

Incluye a las personas que ejercen la prostitución en los sistemas sanitarios pero no por razones relacionadas con la calidad de vida de la persona que se prostituye sino como una manera de aumentar la seguridad de sus clientes.

Mientras que el sistema abolicionista, posición originada en Inglaterra a mediados del siglo XIX, en contraposición a la regulación, no sanciona la venta de prestaciones sexuales ni condena al cliente, pero prohíbe la explotación de la prostitución y el acto de inducir a la prostitución. Durante el siglo XX el enfoque abolicionista se difundió enormemente hasta llegar a ser predominante en Europa. Esta propagación del abolicionismo se vio favorecida también por el hecho de que tal modelo fue codificado en el "Tratado para la Supresión de la Trata de Seres Humanos y de la Explotación de la Prostitución" aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 2 de diciembre de 1949 y firmado el 21 de marzo de 1950. Este tratado de 1950 ha sido ratificado por unos 70 estados y constituye un denominador común de las normas jurídicas nacionales sobre la prostitución en gran parte del mundo.

Los argumentos esgrimidos en su defensa son:

- La prostitución es la violencia o abuso sexual pagado y permitido por todos.

- No existe, en general, una prostitución libre; no hay libertades posibles en el acto de la venta del cuerpo.
- Romper con la identificación de la prostitución con la prostituta eximiendo al cliente.
- La prostitución es entendida como necesaria para cubrir las necesidades de los hombres.

Hoy día, este sistema aboga por políticas de intervención y rehabilitación de las mujeres prostituidas y por la intervención penal sobre los proxenetas y los clientes (Bolaños, 2003).

La heterogeneidad de las políticas aplicadas repercute en el modo en que se valoriza o desvaloriza la prostitución. En Europa, donde los estándares de calidad de vida son más elevados y quienes ejercen la prostitución son en su mayoría inmigrantes se discute el derecho de cada persona a ejercer la prostitución como expresión de la libertad sexual, al mismo tiempo que se polemiza sobre si puede considerarse un trabajo digno.

Desde los terrenos intelectual y científico las discusiones llegan a un punto álgido entre los que apuestan por una organización y protección del sexo rentado en desacuerdo con la consideración de que es una actividad que reduce a los seres humanos a objetos de consumo. El debate sobre las normas a aplicar en relación a la prostitución ha de ocuparse también de la expansión del fenómeno del tráfico.

“Las políticas adoptadas por los estados europeos para eliminar, limitar o reglamentar la prostitución, no han sido capaces ni de limitar la llegada masiva de mujeres extranjeras que ejercen la prostitución ni de afrontar los problemas derivados de su entrada” (Bolaños, 2003).

La idea de despenalizar o no la prostitución viene acompañada de las distinciones entre quienes se prostituyen por espontánea voluntad o por necesidades. Noruega fue de los primeros en promulgar una ley que levantó las prohibiciones de establecer burdeles al tiempo que pretendía eliminar la clandestinidad y establecer más controles en cuanto a las zonas de tolerancia, la higiene, chequeos de salud y conferir derechos a sus practicantes. Dos años

después de la aplicación de dicha ley los resultados consternan, no se establecieron los controles previstos, el número de prostitutas aumentó, las condiciones laborales y sanitarias no mejoraron y el circuito de la clandestinidad se mantuvo en paralelo.

Suecia, por su parte, pasó de una etapa de permisividad a la persecución de una figura antes prácticamente absuelta: el cliente. En el simposio sobre prostitución celebrado en Madrid hacia junio de 2000, Suecia acaparó el interés de la mayoría de los participantes. La pionera legislación sueca recibió los elogios de expertos en el congreso. Sus ventajas: no criminalizar a las mujeres y prohibir la compra de servicios sexuales.

En su primer año de aplicación, once clientes fueron condenados y otros cuarenta y dos están siendo investigados, según explicó la parlamentaria sueca Elisabeth Markstrum. La ley, en un año, ya había conseguido reducir el ejercicio de la prostitución callejera en un 35 por ciento. La diputada afirmó que el reto es conseguir, además, que sea efectiva también respecto a la que no se exhibe en la calle. “No queremos una legislación permisiva –aseguró Markstrum- porque la prostitución es una cuestión de poder y no vamos a permitir a los hombres comprar a las mujeres”.

Perseguir o condenar a quienes solicitan servicios sexuales desarticula el criterio generalizado de que es normal y permisible que los hombres compren sexo. Es una perspectiva avanzada por cuanto sugiere que aún cuando el prostituido lo hiciera bajo una plena capacidad de decisión, estará siendo violentado física y psicológicamente, aunque su verdugo no tenga la mala intención. Por tratarse de una víctima no será penalizado y se respetará su derecho a la autodeterminación.⁵

El discurso reglamentarista tiene un notable éxito en el mundo académico y además se expresa en frases sencillas, que establecen nexos con valores

⁵Página, en inglés, del gobierno de Suecia en la que se describe la postura oficial de ese país respecto a la prostitución (<http://www.sweden.gov.se/sb/d/7119>)

apreciados por la opinión pública. Tales como que “la legalización sirve para combatir las mafias”, “los derechos de l@s trabajadores del sexo”, “el sexo es bueno, basta de puritanismo y represión”, “en todos los trabajos se vende el cuerpo: ¿qué diferencia hay entre vender ideas y vender el cuerpo?” (Miguel, 2012).

En esa línea sustenta el criterio de que mientras que en la sociedad tradicional se estigmatizaba a la prostituta por su presunta inmoralidad, crítica que no alcanzaba al cliente, en el mundo capitalista actual, en que el trabajo es la base de la autoestima y de la consideración social, negarles la condición de trabajadoras es agruparlas dentro de lo que Ventosa (2000) califica como *sectores disociales del cuarto mundo*, es decir, confundirlas conceptualmente con delincuentes, mendigos y otros inadaptados.

Cualquier postura resulta discutible pues provienen de intereses, percepciones y contextos diferentes. No obstante, una evaluación detallada de los resultados debe proponer modificaciones en las políticas que apuestan por abolir o legalizar el sexo transaccional, que como ha sido demostrado, se hace acompañar del consumo de drogas, de la trata de personas, de la explotación de menores, entre otros males con los que ninguna sociedad debiera estar dispuesta a convivir.

Desde la promulgación del *Protocolo contra la trata de personas* en 2003 se amplían y actualizan los instrumentos jurídicos internacionales en pos de hacer más visibles los fenómenos de la prostitución, la trata y el tráfico de personas, de modo que los gobiernos posean herramientas que aplicadas consecuentemente avancen en su eliminación. No obstante, llama la atención que “de 132 países, el 16% no registró ni una sola condena por trata de personas entre 2007 y 2010” ⁶según el Informe mundial sobre la trata de

⁶Vid, Informe mundial sobre la trata de personas 2012, Resumen Ejecutivo, Oficina de la Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito p-12 Disponible en: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/Executive_Summary_Spanish.pdf Consultado el 22/11/2015, a las 22:00.

personas emitido en 2012, lo cual puede denotar cierta flojedad con dichas medidas.

Tratamiento de la prostitución en los medios

“Un lugar privilegiado para analizar la lectura sexista que hace la sociedad del cuerpo femenino es la prostitución”.

Marta Lamas

Una chica de cabello largo, curvas voluptuosas, semidesnuda, con minifalda y tacones de espaldas en una avenida ¿Qué vimos? De golpe la respuesta que asalta es: una prostituta. La caricatura va de la vida real a los medios y viceversa, reforzando su esencia de estereotipo. La prensa, a veces indiferente, a veces superficial y en el menor de los casos preparada y decidida a abordar una problemática social de la que no quieren hablar ni sus propios protagonistas.

“Con la prostitución ocurre lo que es habitual en informaciones sobre violencia masculina contra las mujeres en el ámbito doméstico u otras manifestaciones de violencia sexista. Se tratan como hechos aislados, desligados de las causas y el contexto en que se originan. Se aborda el acontecimiento puntual, del que llega información a partir de las fuentes habituales (a menudo de carácter oficial, policiales y en menor medida judiciales) pero se obvia su abordaje como tema, como problemática social” (Alba, 2000: 32 en Puñal, 2007:148).

Tal como consideró Bernard Cohen en su trabajo *The Press and Foreign Policy* (1963:13): "La prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar pero sí lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar". Esta frase que en su momento constituyó un parte aguas en las investigaciones sobre los efectos sociales de los medios, consiente el criterio de que las agendas públicas no son del todo autónomas, pues se nutren, entre otros factores, de los tópicos que la prensa aborda.

Por otra parte, también habrá que tomar en cuenta qué factores influyen la conformación de dichas agendas. En palabras de McCombs (2004:22 en

Rosquete, 2010) los periodistas, sus actitudes profesionales y los códigos de ética y objetividad, las agencias de noticias, la competitividad entre las empresas periodísticas, así como el entramado institucional, las presiones que se realizan a los directores de los medios y el propio quehacer de sus oficinas de prensa. De esta manera, la función de los medios como establecedores de agendas está condicionada por las prioridades y puntos de vista de poderosos proveedores informativos, como las instituciones, los partidos políticos y los diferentes intereses del entorno político y económico”.

Tal como manifiesta el profesor Omar Rincón (2009) en su texto *Agendas Comunes: haciéndonos cargo de lo que nos toca*, el comercio sexual pertenece a ese universo de temas que las agendas mediáticas y académicas excluyen o silencian. El resultado: se naturalizan esas prácticas por el desconocimiento generalizado de sus causas y consecuencias, luego se hace más difícil llegar y extirparlos desde su raíz.

“Las narrativas de los orgullos nacionales, las narrativas de las violencias oficiales, las narrativas marca-país tienen muchos silencios: uno de ellos los femicidios; otra la imposición del cuerpo transnacional femenino; uno más la mafia de la trata de mujeres para la prostitución desarrollada; la poca conciencia acerca de los derechos humanos; las exclusiones a los afros” (Rincón, 2009: 163).

Si para los medios de comunicación resulta un reto adecuar sus mensajes a las necesidades de igualdad de género que exigen los tiempos actuales, cuando se trata de abordar temas como la prostitución el riesgo de utilizar un lenguaje sexista es mayor. Ocurre que como tendencia se alude a la prostitución ejercida por las féminas, son tratadas como las únicas culpables y protagonistas de un fenómeno en el que también participan compradores, casi siempre del sexo masculino. Así, esa realidad se torna cada vez más distante, sobrecargada de clichés y lugares comunes porque no encuentra un correlato fidedigno en la prensa.

Un análisis realizado por el investigador Estanislao Barrera sobre el abordaje del tema de la prostitución en los medios, y específicamente en la prensa mexicana critica lo que él denomina posturas “vagas y subjetivas” que reducen el problema a causas como la inestabilidad familiar, la pobreza económica y

moral, o la escasa educación. Esa perspectiva, según Barrera, proyecta en los lectores el discurso oficial con el que se encubre la naturaleza histórica, estructural y fenomenológica del tema. Unido a lo anterior es habitual el olvido del cliente como categoría de análisis macroestructural (s/f:18).

“Pasa más país por la ficción, la televisión, el entretenimiento que por los noticieros y diarios y radios informativas. ¿Será que pasa más país por los medios que por la universidad? En todo caso las telenovelas en Brasil, Argentina y Colombia están haciendo cargo de las tendencias que habitan el alma nacional. En Brasil “Duas caras” da cuenta de lo que pasa en las favelas, en Argentina con “Montecristo” y “Vidas Robadas” nos da justicia y reparación, en Colombia con “Sin tetas no hay paraíso”, “El Cartel” y “El capo” hablamos de la aceptación de los valores narco como ética pública. ¿Qué tanto país cabe en la ficción?” (Entel, 2008 en Rincón, 2009).

Ciertamente no es fácil acercarse al tema. Para quienes se prostituyen es difícil aceptarlo, para quien compra el servicio tampoco es grato reconocer que ha necesitado invertir dinero para obtener placer sexual.

Según Ibáñez (2001: 255 – 277), la prostitución va más allá de lo que vemos y de a quienes vemos, es decir, va más allá de lo que podemos conocer mediante la observación. En la mayoría de los casos, hay una afluencia de clientes, un acercamiento de la mujer hacia su demandante y una huida juntos. (Trabajo Social en la exclusión social, 2004)

En los peores casos, la prensa ha de convivir con la doble moral a flor de piel. En un mismo periódico mientras divulgan informaciones que denuncian la trata de personas y la prostitución, se publicitan anuncios donde el cuerpo humano es tratado como la mercancía más rentable.

De forma global, la industria del sexo recauda 56.000 millones de dólares al año. La Naciones Unidas estiman que más de un millón de mujeres y jóvenes son objeto de tráfico para la industria sexual todos los años. El valor del mercado del tráfico de mujeres para la industria sexual, está estimado a escala mundial entre 7.000 y 12.000 millones de dólares anuales. Este comercio de mujeres es muy rentable y tiene poco riesgo, comparado con el narcotráfico o con el tráfico de armas. Las que obtienen beneficios económicos son las redes

transnacionales de traficantes y los proxenetas explotadores. Los hombres generan la demanda y las mujeres proporcionan la oferta (Trabajo Social en la exclusión social, 2004).

Las páginas de Internet de la industria sexual son muy conocidas por los internautas y enormemente rentables. A principios del año 98, los analistas de Internet, estimaron que los ingresos de la industria del sexo, sólo en la Red, superaban los 1.000 millones de dólares al año. Las páginas de abonados, páginas donde hay que pagar para tener acceso, representan hoy en día el segmento principal del comercio electrónico de Internet.

Una urgencia: el enfoque de género.

Prostituidos y prostituyentes

"Se tiene que reconocer que la explotación y el sufrimiento por parte de las mujeres que se encuentran en la prostitución no son tan solo un problema individual, sino también un fenómeno estructural, donde casi todos los clientes son hombres, y casi toda la mercancía es mujer. Se trata de un ejemplo de inigualdades de género perpetuadas".

Malin Björk

Las mujeres suelen ser el blanco de las investigaciones sobre prostitución. Factores relacionados con la condición de dependencia económica que han tenido las féminas históricamente fundamenta que sean las que mayoritariamente utilizan su cuerpo como medio de sustento.

Por otro lado, se asume que los hombres poseen el derecho de pagar, de modo que se replican las relaciones de poder asentadas en la cultura patriarcal. La mayoría de las prostitutas son mujeres y la mayoría de los que compran sexo son hombres. Incluso es diferente cómo funciona la psicología

de la mujer o del hombre que se prostituye. “Estos últimos creen que la mujer debe pagarles porque son especímenes de hombres que van a ofrecerle el placer que ellas no pueden encontrar en ningún lado. La mujer paga para ser poseída, el hombre, para reafirmar su poder”, confirma el antropólogo cubano Andy Aquino en entrevista realizada por esta investigadora (2015).

En este punto vale aclarar que el calificativo de prostituto (a) solo lo utilizaremos para referirnos a individuos que truecan relaciones sexuales por dinero u otras dádivas materiales, pero para ello cambian de pareja o cliente con asiduidad. Se produce, tal como en una relación mercantil, una compra-venta de servicios, en este caso sexuales.

Es necesario enfatizar que es un acto entre dos donde existe un comprador (utiliza el dinero para satisfacer sus apetitos sexuales) y un vendedor (tiene ciertas necesidades, expectativas y aspiraciones que desea materializar a través del comercio carnal). Pero “si bien, no hay nada que impida que oferentes o demandantes sean alternativamente mujeres u hombres, en la industria del sexo abrumadoramente la oferta está constituida por mujeres y la demanda por hombres” (Luiz and Roets 2000 citado en Stillwell 2002: 69).

Marta Lamas advierte que es común que se enumeren las razones económicas o sociales que llevan a prostituirse a las mujeres, pero se ignoran o no se tienen en cuenta las razones por las cuales los hombres necesitan comprar servicios sexuales. La autora mexicana sugiere que se debe analizar como un problema de relación social: como un problema de demanda y de oferta (Lamas, 1996: 47).

Al explorar fenómenos relacionados con la sexualidad se hace necesario acudir a los estudios de género. Hoy ya suena familiar la importancia de que los medios de comunicación adopten una perspectiva mucho más a tono con los cambios que se han dado en los roles de mujeres y hombres a favor de la igualdad. Empecemos por entender el género como una construcción sociocultural que delinea los comportamientos esperados de cada persona según su sexo biológico. La identidad no es algo con lo que se nace, Simón de

Beauvoir lo alertaba desde 1949 cuando en su libro "El segundo sexo" apuntaba "Uno no nace mujer, se hace mujer".

Pero el término género no comienza a utilizarse hasta 1951, si bien las teorías feministas ya se debatían la existencia de "algo" independiente al sexo biológico que modelaba las identidades, el psicólogo de Nueva Zelanda John Money fue el primero en emplear el vocablo para denominar el grupo de conductas que se les atribuían a hombres y a mujeres, conductas que la sociedad en su devenir había asignado y que han ido mutando en los diferentes contextos y momentos históricos.

La historiadora Joan Scott sostiene que las categorías hombre y mujer, son categorías vacías y de desbordamiento. Considera que no tienen un sentido trascendente, y poseen dentro de sí, definiciones alternativas, negadas o suprimidas, que su vez están en constante mutabilidad. Pero sin dudas, "el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder" (Scott, 1987).

Y Lamas lo explica cuando asegura que "muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos naturales de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no tienen relación con la biología. El trato diferencial que reciben niños y niñas, sólo por pertenecer a un sexo, va generando una serie de características y conductas diferenciadas" (Lamas, M. 1996, p.8).

Consideramos que Teresita de Barbieri (1993) complementa estas definiciones cuando expresa que el género como un conjunto de formas diversas en que las personas como seres sexuados se relacionan entre sí al ser intercambios y prácticas cuyos sentidos responden a representaciones colectivas que predisponen símbolos, valores y normas de comportamiento como hombre o como mujer.

Desde la antropología se conceptualiza al género como el orden simbólico con que cada cultura construye la diferencia, se asume que si desde lo biológico

solo existen dos sexos, desde lo cultural pueden asumirse y aceptarse varias identidades sexuales.

Abordar la prostitución desde una perspectiva de género implica incluir a ambos sexos, comprender que los roles que desempeñan responden a los estigmas contruidos por una sociedad que ha ponderado a la figura masculina asignándole auras de poder. A su vez, significa entender la complejidad de las relaciones que se producen entre ambos sexos a partir de las convenciones contruidas. Solo desde el reconocimiento de las jerarquías y desigualdades existentes se pueden proponer políticas que propicien cambios favorables.

“Asumir una perspectiva de género significa dejar a un lado el androcentrismo que caracteriza la sociedad patriarcal y además comprender la realidad de hombres y mujeres a partir de lo que se ha contruido de lo femenino y lo masculino y que indiscutiblemente atraviesa nuestro desarrollo como sujetos. Es mirar desde puntos de vista diferentes y replantearnos la manera en que asumimos las relaciones con los otros” (Rivera, Y. 2006, p.7 en Manrique, D. junio 2009).

Los medios de comunicación no solo han sido potenciales transmisores de esos ideales de hombre y mujer que la sociedad ha creado, sino que han ido más lejos pues en ocasiones han legitimado y reforzado las diferencias ya existentes conformando patrones estereotipados con visiones erradas sobre lo que puede ser capaz de representar cualquier persona según su sexo.

“La perspectiva de género permite poner blanco sobre negro la estructura en la que se sustenta la prostitución. Un esquema social en el que a hombres y mujeres se le atribuyen roles distintos, recayendo en ellas los menos valorados socialmente (la prostitución es probablemente el trabajo más estigmatizado) y en ellos los que refuerzan su posición de dominio (en el comercio sexual, los hombres son los que compran y exigen y, como clientes, tienen el mando)” (Rama, 2007: 149).

Bourdieu afirmaba que solo puede explicarse el dilema de la subordinación de la mujer tomando en cuenta la asimetría de estatus adscrito a cada género en la economía de los intercambios simbólicos. “Mientras que los varones son los sujetos de las estrategias matrimoniales a través de las cuales trabajan para mantener

o aumentar su capital simbólico, las mujeres son siempre tratadas como objetos de dichos intercambios, en los que circulan como símbolos adecuados para establecer alianzas. Así, investidas de una función simbólica, las mujeres son forzadas continuamente a trabajar para preservar su valor simbólico, ajustándose, amoldándose al ideal masculino de virtud femenina, definida como castidad y candor, y dotándose de todos los atributos corporales y cosméticos capaces de aumentar su valor físico y atractivo” (en Lamas, 1989: 42).

Ese ejercicio de poder, comúnmente atribuido a lo masculino, se hace notar desde los ámbitos públicos hasta en la esfera de la sexualidad. Los hombres también son víctimas de esa percepción de que deben ser más proclives al sexo, que si bien, a veces les sirve para justificar relaciones extramatrimoniales, en otros casos les juega una mala pasada cuando sus impulsos o acciones quedan por debajo de lo socialmente esperado. La mujer, en cambio, debe convivir con la lamentable contraposición que se establece entre sus roles de madre, profesional o esposa y sus deseos de realización personal, casi siempre supeditados a los intereses y necesidades de otros.

Concordamos con Barbieri (1993) cuando afirma que es posible entonces pensar la dominación masculina con un comienzo en el tiempo, impreciso y vago, pero que permite desligar la subordinación de las mujeres de la evolución natural de la humanidad, y entenderla como un proceso histórico de resolución de conflictos. Permite además ver períodos y formas de dominaciones masculinas diversas, los factores y los actores que provocaron el cambio, las alternativas que se dieron a las hembras y los varones, los discursos que justificaron los cambios promovidos.

Aunque puede advertirse un aumento del sexo transaccional masculino, en determinados contextos a niveles que casi alcanza la cantidad de féminas dedicadas al oficio, la cantidad de hombres que compra sexo sigue siendo desproporcionalmente elevada.

Pero, ¿por qué los hombres son la mayoría de los que pagan?

Sven-Axel Manssos (s/f) ha descrito algunas de las razones por las que los varones compran sexo, clasificándolos en diversas categorías:

Hombres que viven una relación estable y buscan algo distinto: “Consideran que su relación no funciona y que su vida sexual no es satisfactoria. La compra de sexo les proporciona una diversión sin necesidad de contrapartida. Este grupo incluye también aquellos hombres que pretenden obtener deseos y fantasías sexuales que no pueden, o no se atreven, a solicitar de sus parejas. Las fantasías que evoca la prostitución parecen superar la relación con una prostituta. Esa relación está siempre disponible para la satisfacción del hombre. Esa idea es a la vez atractiva y repulsiva, lo que incrementa la excitación y la curiosidad en los hombres”.

Hombres que experimentan problemas en su relación con las mujeres (son los que no pueden conseguir una relación con la mujer de otra forma).

En ocasiones, puede relacionarse con la soledad o problemas que experimentan con sus deseos sexuales: la timidez, el miedo, la mayoría de edad, así como disfunciones físicas o mentales. Por otro lado, los sociólogos noruegos Prieur y Taksdal los sitúan en el grupo de “perdedores” cuyas frustraciones por el modo en que han cambiado las relaciones entre hombres y mujeres los llevan a aferrarse a los modelos tradicionales de dominación y subordinación.

Fiddlers (s/f) “habitualmente hombres jóvenes incapaces de mantener una relación estable y que contemplan el sexo como otra forma de consumo, una especie de *Mc-sex* sin mayor contenido. Su visión de la sexualidad está dominada por la pornografía y la violencia”

Buena parte de las definiciones tienden a estar excesivamente volcadas sobre la dimensión de la oferta, minimizando el rol de los usuarios o de la demanda en la creación y mantenimiento del fenómeno. Ello también implica analizar en forma más amplia las condiciones y el carácter delictivo del tráfico y comercialización internacional (Shaw & Butler 1998, 178 – 179).

El reportaje

El reportaje ha tenido múltiples conceptualizaciones y clasificaciones, sin embargo, existe consenso entre todos los estudiosos de la complejidad e importancia del género. La libertad que posee desde los puntos de vista de organización y estructura del contenido, su capacidad expresiva, así como la hibridación que se permite al acudir e incorporar a otros géneros, le concede la oportunidad de seducir a las audiencias ante la búsqueda de información profunda sobre temas de la actualidad inmediata o permanente. De ahí su parentesco e incluso rivalidad ancestral con el documental.

Diversos autores describen el reportaje como una ampliación de la noticia, una cirugía minuciosa de los sucesos con sus antecedentes, consecuencias y proyecciones en el contexto donde acaecen. Aluden a su misión de profundizar en los hechos con una visión macro, desde lo cultural, lo político, lo social o lo económico entre múltiples temáticas.

Para Quesada (1987), referente indiscutible del estudio de los géneros periodísticos, el reportaje es un trabajo dedicado a profundizar en las interioridades de la noticia, en las causas y consecuencias de algún acontecimiento de actualidad, y a investigar aspectos no conocidos a partir de testimonios confidenciales o a través de la búsqueda de datos.

No en vano ha sido calificado por Albert Chillón (2009) como *el más camaleónico de los géneros periodísticos*, gracias a su diversidad de manifestaciones y a las múltiples funciones comunicativas que ejerce.

Y Ulibarri (1994) complementa estas definiciones al situarlo como el género periodístico que se sumerge en determinadas situaciones de interés social, con distintos grados de profundidad, utilizando variedad de métodos, fuentes y recursos expresivos para esclarecer datos sobre su origen o perspectivas.

Si bien, coincidimos con las aportaciones de cada uno de estos estudiosos, consideramos central la definición que hace la investigadora cubana Miriam Rodríguez Betancourt al denominarlo como un trabajo cuya esencia es que “testimonia e interpreta hechos, personajes y situaciones, y si logra hacerlo con amenidad y belleza de manera tal que la unidad contenido-forma se exprese y

actúe con eficacia pareja, estaríamos hablando de un buen reportaje” (1983: 25).

Al concebir un reportaje debe prevalecer la narración profunda de los hechos o ideas de interés y de actualidad con un aprovechamiento exhaustivo de todos los recursos expresivos del medio, quien a su vez debe atender a las características de su audiencia.

Y si bien el género tiene regularidades en cualquier lenguaje del periodismo, también los lenguajes definen sus particularidades. En el periodismo audiovisual su esencia es el relato. “Es ante todo narración. Una exposición de hechos en el tiempo conforme a un lenguaje narrativo en el que combinan los aspectos descriptivos de los detalles con unas estructuras expositivas de interés ascendente. Es un relato sometido a un ritmo y a una presentación de los hechos en orden progresivo, o sea, pasando de unos datos a otros de manera que siempre haya una aportación nueva que reclame renovadoramente la atención de los seguidores” (Cebrián, 1992: 149).

Algunos estudiosos fundamentales ofrecen aristas que si bien no son contrapuestas, sí enriquecen la mirada del género:

José Luis Martínez Albertos (1991) en su Curso General de redacción periodística plantea que es un relato periodístico –descriptivo o narrativo- de una vasta extensión, y de estilo literario muy personal en el que se intenta explicar cómo han sucedido los hechos actuales o recientes. Y según Humberto Cuenca (1978) es un instrumento de lucha social al servicio del pueblo, como radiografía social y descubrimiento de la realidad.

En el texto de Ulibarri (2003) *Idea y vida del reportaje* el autor delimita aspectos que constituyen, asemejan y diferencian la noticia del reportaje y que consideramos importantes en extremo:

-Ámbito: En la noticia se refiere a los eventos y sucesos del hecho acontecido. En el reportaje, el ámbito depende del enfoque del periodista sobre las circunstancias a investigar.

-Propósito: En la noticia es informar y en el reportaje es el interés por el desenvolvimiento, las relaciones, explicaciones, indagaciones de las causas del tema a desarrollar.

-Razonamiento: En la noticia constituye la pirámide invertida, priorizando lo más importante. En el reportaje este aspecto se va a mostrar mediante decisiones subjetivas del autor, quien tratara de convencer al lector sobre determinado tema o hecho.

Creemos que el reportaje permite abordar temáticas que replanteen la realidad, aun cuando puedan ser ignoradas por los medios de manera generalizada. El género propicia un acercamiento a la realidad de manera exhaustiva, utilizando técnicas diversas para aprehenderla y pudiendo desarrollar un punto de vista de autor tanto desde el contenido como desde la estética. Por su libertad creativa y sus innumerables modos de penetrar la realidad, podemos considerarlo el género de géneros como han afirmado numerosos estudiosos y periodistas reconocidos. En el audiovisual, estos rasgos adquieren la mediación tecnológica y expresiva de este lenguaje.

Por ello Cebrián (1992) enfatiza en que el reportaje “es género narrativo, expositivo, que presenta los hechos, los interrelaciona, los contrasta, los analiza. A través de estas operaciones establece una interpretación, pero no los valora directamente. El reportaje cumple su función con el ofrecimiento de los datos. Atribuye las opiniones a las personas que las mantienen, pero no ofrece las del reportero (...) Su recurso expresivo más natural será precisamente el montaje ideológico. El reportaje de hechos emplea el montaje narrativo en sus diversas modalidades y con los límites que las exigencias informativas imponen. Es la forma más tradicional del reportaje, se combina la narración de hechos con las ideas u opiniones (p.150).

Con frecuencia se insiste en que una de las cualidades del reportaje está en suscitar el interés humano, pero más que al interés humano habría que referirse a los aspectos empleados retóricamente para despertar la sensibilidad de la audiencia. En el buen reportaje el interés humano no surge de esos aspectos anecdóticos y curiosos. Nace también de la implicación que la audiencia tenga con el tema y los protagonistas que aparecen. Es la personalidad humana la que despierta el interés. Coincidimos con Cebrián

(1992) en que es el hombre (agregamos, o la mujer) como protagonistas de las pasiones y las acciones lo que importa.

Y para el periodismo televisivo el autor subraya aspectos que son medulares en el medio al concebirlo como el género que permite una mayor intensificación de los recursos expresivos, donde esa intensificación no quiere decir retórica huera, sino máximo rendimiento y eficacia expresiva de lo audiovisual para comunicar lo que el reportero quiere. Al ser el género más libre en cuanto a formas expositivas, incita a todo tipo de experimentaciones y técnicas narrativas.

Las imágenes y sonidos que se captan de la realidad deben poseer toda la fuerza demostrativa y expresiva entrelazada con los relatos u opiniones de protagonistas, testigos y expertos. De esa fusión coherente, unida a la búsqueda y análisis de datos, brotará una investigación lo suficientemente fidedigna para atraer y persuadir al público.

Como Díaz (1978), clásico estudioso del género ha confirmado, este es el género periodístico más completo y complejo porque una vez seleccionado el tema y acordado el plan de trabajo, el periodista tendrá que buscar la información mediante la observación directa, cuando sea posible, en las fuentes documentales y a través de testimonios de quienes vivieron el suceso, han sido testigos, o son expertos en el problema investigado.

El reportaje de televisión

El medio televisivo define sustancialmente tanto las técnicas como las modalidades del reportaje. El uso de imágenes y sonidos vendrán a crear una nueva condición en la cual las que lo componen no existen independientes una de otra. Se cuentan reportajes realizados exclusivamente con los ruidos de la realidad en que los sonidos del hombre son incorporados como testimonios identificadores de su personalidad y diferenciadores de otros seres. La televisión capta las imágenes originales, o los puntos de vista nunca adoptados; selecciona los sonidos con el mismo criterio que la radio y los combina con imágenes. Como ha reiterado Cebrián (1992), para resaltar aún más la expresión de imagen en relación con la palabra o los ruidos de la

realidad, la música como otra modalidad de sonido puede introducir mayor contenido dramático. Lo que en otros géneros, como la noticia, es rechazable, por la sobrecarga de impacto subjetivo que la música lleva, en el reportaje suele estar presente para envolver el mensaje en una lógica sentimental y psicológica determinada.

Justamente la omisión del narrador resalta hoy como una de las tendencias actuales del reportaje audiovisual, y entonces esa narración empieza a obedecer a una dramaturgia que se emparenta cada vez más con el documental y su estética.

En cuanto al autor, el reportaje audiovisual exige de este pensar en el contenido desde la visualidad. Solo con un dominio de los equipos que intervienen en la producción audiovisual y de cómo puede emplearlos oportunamente explotando sus funciones al máximo puede llevar un producto en el que las palabras, sonidos e imágenes se complementen en función de un contenido atractivo, interesante y veraz.

El lenguaje audiovisual no es yuxtaposición de dos expresiones, sino combinación, fusión de la cual emerge algo nuevo. Por esta razón en el reportaje hay que hablar de expresión audiovisual. Cada tema, cada aspecto impone cuál es el tratamiento adecuado, mediante sonidos y mediante imágenes. Cebrián (1992) insiste en que el reportaje ha de construirse acorde a los intereses y prioridades de los destinatarios. Los estudios de audiencia indican cuáles son sus intereses y cuáles son los temas que más le atraen. No se trata de caer en la dictadura de la audiencia, sino en la oferta de un mejor servicio. A veces se necesita sugerir una idea para que los intereses varíen. En todo acto comunicativo es imprescindible conocer las reacciones del interlocutor para ajustar nuestros códigos expresivos a sus conocimientos.

Gran reportaje de investigación audiovisual

El reportaje de investigación no anda a la espera de un acontecimiento puntual, puede ser capaz en sí mismo de adelantarse a los hechos, parte del pasado para analizar el presente y proyectar el futuro. Siente un elevado compromiso

social que le impide quedarse al margen, de ahí su vocación por penetrar en asuntos ignorados.

“Es una manera de abordar determinados temas que apenas afrontan los medios por las dificultades, barreras, amenazas y persecuciones que provocan. Trata de penetrar en las fuentes que se cierran como lapas en cuanto alguien se aproxima. Es periodismo de investigación, pero contemplado desde la perspectiva de los géneros, hay que situarlo, sin duda alguna, en el reportaje” (Cebrián, 1992: 198).

En este género confluyen todos los recursos que demanda un periodismo comprometido, exigente y ético. Con la única deferencia de que puede prescindir de la premura. Frente a la fugacidad de la información, que conduce a veces por el camino más raso, estaremos en presencia de una buena investigación en la medida que acceder a determinadas fuentes y datos se torna una carrera con obstáculos. Un ejercicio que se atreve a demostrar lo que la doble moral social y política esconde, las caras ocultas de la realidad cotidiana.

El periodismo de investigación tal vez sea el enemigo por antonomasia de los partidos políticos corruptos. Y por ende, exige valentía por parte de los directivos de los medios dispuestos a publicar información sensible y a defenderla frente a cualquier contrariedad. Por esa razón exige total rigor en el contraste de fuentes, y la verificación de los datos que expone, ante cualquier especulación el medio afectaría su credibilidad. Su fin no radica en la mera provocación o disturbio, parte de demostrar escenarios invisibilizados cuya existencia tiene repercusiones negativas sobre la sociedad.

En no pocas ocasiones los grandes reportajes se construyen al margen de las rutinas productivas y políticas editoriales de los medios. Los llamados freelancer utilizan este género para profundizar en temas de gran interés social solapados por las agencias de noticias. Se permiten ciertas libertades estéticas y en el contenido, para luego vender su trabajo al mejor oferente.

Por la seriedad y delicadeza de los temas que aborda, el reportaje de investigación se enfrenta a la búsqueda de las fuentes más inasequibles, constantemente siente la presión de negociar ciertas declaraciones a cambio de no develar la procedencia de la fuente. No pocas veces, el reportero caerá

bajo los dilemas éticos más controversiales, con riesgos incluso jurídicos cuando la información que hizo pública amenaza el prestigio de ciertas personalidades u organizaciones de autoridad.

Ante los intentos de interpelación o de colocar en tela de juicio lo que una investigación periodística devela, el reportero deberá poseer todas las pruebas irrevocables que lo eximan del delito de difamación. Nada será dicho gratuitamente, sino resultado de un examen preciso con las fuentes idóneas.

Mientras varios autores plantean fronteras entre el moderno gran reportaje y el documental, otros como el realizador e investigador español Llorenç Soler entran en la polémica afirmando que no debe establecerse tal distinción porque

“las reglas narrativas y la estructura tienen en ambos casos las mismas bases de referencia; porque utilizan un mismo lenguaje audiovisual y su referente inmediato es el material grabado en vivo, obtenido en el lugar de los hechos, con los protagonistas de los acontecimientos; y finalmente, porque tras esos conceptos subyace una misma metodología de trabajo (Soler, 1999: 30).

Cebrián, en cambio, alega que el documental adopta otra perspectiva porque busca lo permanente, la sedimentación que deja la vida cotidiana; penetra en la realidad para adquirir un conocimiento más global, más duradero. Frente a la temporalidad y fugacidad de los hechos que narra el reportaje, el documental se centra en lo perdurable. Puede repetirse varias veces su emisión y siempre aportará a la audiencia aspectos nuevos en los que no se había fijado anteriormente (1992: 217).

En ese sentido el investigador español Jesús García Jiménez opina que “el documental, como el reportaje, es un formato de creación informativa, pero más reflexiva, analítica, preparada y elaborada, su contenido informativo, más amplio y detallado, su estructura más compleja, y su duración mayor” (García, 2000: 67).

Los criterios de apego a la actualidad y la duración de tiempo son los que comúnmente se utilizan para diferenciar el gran reportaje y el documental. No obstante, los límites entre ambos tienden a desdibujarse con facilidad a pesar del empeño de los categóricos de profundizar en dichos conceptos.

La estructura aristotélica narrativa también es aplicable y prácticamente ineludible en los grandes reportajes, retener a las audiencias ante contenidos de corte periodístico también implica evitar la monotonía y emplear recursos que alternen situaciones de tensión y de calma hasta conducirnos al clímax. Mariano Cebrián se refiere a la “dimensión rítmica del montaje”, el reportero puede elegir una estructura ascendente, lineal, gradual o en forma de sierra, pero entre esos bloques o contenidos debe primar la coherencia y el atractivo del relato.

Toda la libertad que admite el reportaje para asumir otros géneros, experimentaciones y contraste de ideas y de hechos, alcanza su máxima expansión en esta modalidad.(Jeanney & Sauvage, 1982).

En el caso de la televisión puede ser un arma de doble filo, en la misma medida que las imágenes pueden avalar su credibilidad, la tendencia a la espectacularidad tan propia del medio no deberá sobrepasar los límites ni la función para la que se concibe el periodismo en cuanto a informar, persuadir, educar a las masas como prioridad, ante provocar goce o contemplación estética. Sin que lo primero, anule lo segundo.

El reportaje de investigación audiovisual no se conforma, como el de prensa plana, con la observación y recogida mental o gráfica de datos por parte del informador. En estos medios es preciso captar con cámaras y micrófonos los testimonios y las pruebas de personas y objetos que alguien trata de ocultar. El reportaje de investigación audiovisual sin pruebas visibles o audibles se queda en poco, pues pierde la esencia reporteril de ambos medios (Cebrián, 1998: 204).

El reto consiste en aprovechar ciertos recursos como la iluminación, el difuminado de la imagen, la distorsión de la voz, los planos de detalles, colocar a las personas de espaldas, en caso de que la fuente ofrezca la información bajo el compromiso ético del reportero de mantenerlo en el anonimato. De igual modo, el testimonio verbal es insuficiente, debe hacerse acompañar de imágenes y sonidos que validen y demuestren lo que se relata.

El presente gran reportaje estará dirigido a una audiencia heterogénea que incluye jóvenes y adultos de diferentes niveles educacionales, culturales y

económicos. Tratándose de un tema que involucra a la sociedad en su conjunto desde los ámbitos familiares, educacionales, laborales, de salud, etc. lograr un mensaje directo, comprensible y aprehensible para la mayor cantidad de público es un reto al tiempo que supone aproximarse al objetivo. Incluso, si llegáramos a un público más global, que del tema de la prostitución en Cuba solo ha conocido desde visiones foráneas sobrecumpliríamos la misión que nos ocupa.

3. MOMENTO DIAGNÓSTICO

El tema de la prostitución...

En la prensa cubana después del triunfo de la Revolución

En las primeras décadas después del triunfo de la Revolución no se concebía al meretricio como un fenómeno social. Se consideraba una problemática sin cabida en un sistema que había eliminado sus principales causas: la pobreza, las desigualdades sociales, las escasas opciones laborales para las mujeres, entre otras fracturas de un sistema político entreguista y antidemocrático erradicado a partir de enero del 59.

Era un tema que carecía de relevancia, por lo que tanto desde las investigaciones sociales como desde la prensa no se consideraba pertinente proceder a su estudio. Sin embargo, hacia 1980 el bibliotecólogo Tomas Fernández Robaina, entre otras razones, motivado por la experiencia de haber vivido en la calle San Isidro del Barrio de Belén antes de 1959, publica el texto *Historias secretas de dos mujeres públicas*. Allí, hilvanaba testimonios de mujeres que a principios de la década del 70 iban por la avenida del puerto a la caza de algún cliente, con sus impresiones sobre los burdeles y casas de citas que erradicó la Revolución.

En septiembre de 1987 un artículo de la revista *Somos Jóvenes* escrito por Luis Manuel García sorprende tanto a los lectores como al propio gremio periodístico. El Caso Sandra, un abordaje profundo, atrevido para la época, fue el primer acercamiento a las formas de sexo transaccional que comenzaban a emanar en el país en la década del 80 del pasado siglo. La historia de Sandra conjugaba los testimonios de varias jóvenes entrevistadas por el reportero. A manera de crónica revelaba todos los traspiés que vivieron esas chicas antes y después de tomar la decisión de prostituirse. Analiza el fenómeno en una amplia dimensión argumentando sus causas, consecuencias, los *modus operandis*, la corrupción que lo rodeaba, para finalmente incitar a la reflexión y a la toma de medidas que frenaran un posible auge.

El escritor y periodista Amir Valle en entrevista realizada para esta investigación afirma: “Para nosotros como periodistas fue todo un suceso la

publicación del caso Sandra, el primer acercamiento serio, muy responsable y muy profundo que se hizo al tema de la prostitución en Cuba después del periodo revolucionario. La visión fue bastante descarnada para la época, cuando existían ciertas limitaciones” (2016, en entrevista con la autora).

Valle recuerda que en su grupo de colegas se produjeron intensos debates sobre el Caso Sandra. Mientras algunos aprobaban el hecho de que se hubiera abordado el tema, otros lo consideraban un error. De lo que nadie tenía dudas era de que había sentado cátedra por la osadía y la hondura con que abordó una temática para muchos ignorada, inexistente y que luego alcanzaría dimensiones impensadas.

Hacia principios de la década del 90, una joven periodista del diario Juventud Rebelde se propone investigar sobre el tema en un contexto en el que dadas las circunstancias socioeconómicas que vivía el país había proliferado considerablemente. Con el reto de encontrar 30 historias de personas relacionadas con el mundo de la prostitución, tal como le había propuesto el director del medio Bruno Rodríguez Parrilla, se aventuró a investigar un tema casi inexplorado desde ciencias como la psicología y la sociología.

“Hacer un trabajo sobre la prostitución para mí era tan normal como otras cosas que se estaban haciendo en Juventud Rebelde, incluso en un momento complejo porque acuérdate que en el verano del 90 JR pasó a ser semanario, cierran las corresponsalías, y retorno a la redacción central. Fue un momento de un trauma profesional muy grande porque hubo que reubicar a parte de la redacción en otros medios. Pero mi interés en el tema estaba asociado a la manera en que tratábamos de interpretar aquello que estábamos viviendo” (Elizalde, 2016, en entrevista con la autora).

Los resultados de esa investigación fueron publicados por primera vez a modo de ensayo en la revista Contracorriente. Luego, en 1996, salió una serie de trabajos en Juventud Rebelde que han quedado en la memoria de algunos como *Flores de 5ta Avenida*.

Su autora refiere que en aquel tiempo se produjo en algunas personas un estado de negación que llegaba a tildar de contrarrevolucionarios a quienes se aproximaban públicamente a este tema. Existía cierta reticencia a reconocer

que la prostitución estaba retomando fuerza. Convencer y alertar sobre su incidencia en los valores sociales era un ejercicio que solo podía estar respaldado por una investigación rigurosa.

En el archivo personal de Elizalde encontramos algunos de esos trabajos publicados entre los años 1996 y 1997. Valiéndose de diferentes géneros periodísticos como el comentario, la entrevista y reportajes de investigación, la serie profundiza en las peculiaridades que adquirirían las prácticas de la prostitución en aquella coyuntura. Se abordaron temas de gran relevancia como el empleo del término jineterismo, el clima de tolerancia que se percibía en determinadas familias, los riesgos a los que se exponían quienes asumieron conductas prostituidas y las modificaciones al código penal.

Un artículo de la revista Bohemia comentaba:

“La Prensa extranjera refleja gozosa el “boom del jineterismo en la isla” y salpica sus espacios publicitarios con mensajes tendenciosos sobre el comercio del sexo en la mayor de las ínsulas del Caribe. En Cuba el tema comienza a ser debatido. Bohemia convoca a una mesa redonda con el objetivo de intercambiar ideas y aportar criterios, así como dejar caminos abiertos para la discusión y enfrentamiento colectivo de un tema que reclama la atención de las inteligencias más despiertas” (Trujillo, 1996:31).

En efecto, aquel resurgir de la prostitución en Cuba fue utilizado por la prensa extranjera para increpar nuestro sistema político. Desde entonces se comenzaría a construir la imagen de la isla caribeña como un destino asequible para turismo sexual. Las mulatas, serían fuente de inspiración de muchas de esas campañas con mensajes completamente sexistas, denigrantes de la imagen de las cubanas.

En ese sentido, es importante mencionar también algunas prácticas erróneas del Ministerio de Turismo que ya fuera por la inexperiencia del sector o por cierta imprudencia reprodujo publicidad enfocada en captar la atención del turismo de hombres solos. El entonces Fiscal General de la República Juan Escalona Reguera, en entrevista concedida a Juventud Rebelde (1996) reconoce que hubo discusiones con ciertos funcionarios que sostenían el criterio de que sin prostitución no había desarrollo del turismo.

Los artículos publicados en Juventud Rebelde realizaron un llamado de atención sobre el tema que involucró tanto a las organizaciones políticas, instituciones y centros de investigación, como al resto de la sociedad. De este modo se favoreció la correspondencia entre las agendas pública y mediática. Sin embargo, también desencadenaron reacciones negativas. Para los proxenetas, y otros implicados en delitos asociados al comercio carnal aquellos trabajos podían parecer amenazantes de la seguridad y estabilidad de su negocio.

Esa situación desata que quienes se dedican al estudio de temas como las drogas, la prostitución, o las religiones, principalmente con la finalidad de hacer públicos sus resultados, corran determinados riesgos. La periodista Rosa Miriam Elizalde no fue la excepción.

¿Qué factores pueden incidir en que el fenómeno sea poco investigado o prácticamente excluido de nuestras agendas mediáticas?

Sobre la ausencia del tema en la agenda del diario Juventud Rebelde el actual subdirector Ricardo Ronquillo responde que es un tema tabú, que se ha perdido completamente en el sistema de medios, lo cual puede estar relacionado con que se priorizaron otras urgencias editoriales. “Nosotros no nos lo hemos propuesto, por eso no puedo decirte en qué medida hubiera sido exitoso, sobre todo en las condiciones de hoy, donde pudiera parecer que hay más apertura pero en realidad no la hay tanto” (2016, en entrevista con la autora).

La periodista Dixie Edith (2016, en entrevista con la autora) aunque ha trabajado el tema de violencia contra la mujer, en lo personal no se ha interesado por abordarlo en relación al sexo transaccional. Partiendo de su experiencia considera que a veces los propios periodistas tienen en el subconsciente un autofreno, una autoprotección contra “lo sórdido”.

Elizalde lamenta que muchos temas importantes de la agenda nacional no se ventilen públicamente.

“Está asociado a una serie de pérdidas de las funciones profesionales de la prensa, por su manera de gestión, problemas que se han ido acumulando y tienen

explicaciones históricas. Hay una manera de gestionar la prensa que no propicia que estos asuntos de alta sensibilidad de la agenda pública estén en los medios públicos” (2016, en entrevista con la autora).

Por su parte, el subdirector del diario Juventud Rebelde considera que se trata de un dilema de censura y autocensura. Sin embargo, observa que

“el problema es más grave que en los años 90, como puede ser más grave el problema de la pobreza, de la marginalidad, de la diferencia social. Tantos años de crisis han ido agudizando y complejizando las soluciones. La prensa es la única, pienso yo, que puede ayudar a sensibilizar a la sociedad con esos casos” (2016, en entrevista con la autora).

Enfoque jurídico en la Cuba actual

El Código Penal Cubano desde su creación nunca ha tipificado a la prostitución como un delito. En la etapa neocolonial, se puede hablar de una prostitución regulada, por la existencia de zonas de tolerancia donde era lícito ejercer el *oficio*, bajo determinados controles. Sin embargo, desde entonces también existían limitaciones. Quienes se ofrecían en las calles eran requisadas por la policía por ofensa a la moral.

“Antes de 1959 el enfoque que había en Cuba era el Reglamentarista porque no prohibía la prostitución pero regulaba determinadas pautas para su funcionamiento” (Seijido, 2016, en entrevista con la autora).

En cambio, luego del triunfo de la Revolución la casi desaparición del fenómeno ante la raigal transformación social que trajo esta etapa, delitos como el proxenetismo llegaron a ser suprimidos del Código Penal. El panorama de reaparición que sobrevino en los años 90 llamó a tomar medidas drásticas desde lo penal.

Corrobora Peñate (1999) que a partir de 1997 comenzaron a implementarse acciones que incluyeron modificaciones al código penal dirigidas a contrarrestar el auge del fenómeno, sobre todo en la capital del país y en el polo turístico de Varadero.

El día 16 de junio de 1997 fue publicado en la Gaceta Oficial el Decreto- Ley N.175 modificativo del Código Penal. Allí, ante las nuevas circunstancias que trajo el Periodo Especial fue necesario incluir nuevas figuras delictivas. Entre ellas se encontraban el proxenetismo, la trata de personas y el ultraje sexual (pornografía, corrupción de menores). Gracias a algunos de esos cambios nuestra legislación se acogía a las tendencias más modernas y progresistas del derecho penal.

“Con esta reforma nuestro Código continúa con la política penal establecida en 1987, por la Asamblea Nacional del Poder Popular, al aprobar la Ley 62, donde se reguló que siempre que el carácter del delito lo permita se pueden imponer sanciones no privativas de libertad, recogiendo la experiencia cubana y universal de que este tipo de sanciones cuando se aplican en los casos que son recomendables y se cumplen bajo estricto control, pueden ser más beneficiosas para el individuo y la sociedad que las sanciones de internamiento en un centro penitenciario” (Ochoa, 1997).⁷

Actualmente la prostitución tampoco está tipificada como delito, pero se incluye en el artículo 72 del Código Penal denominado Estado Peligroso:

TÍTULO XI EL ESTADO PELIGROSO Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PREDELICTIVAS

ARTÍCULO 72. Se considera estado peligroso a la especialproclividad en que se halla una persona para cometer delitos, demostrada por la conducta que observa en contradicciónmanifiesta con las normas de la moral socialista.

(Antecedentes: Artículo 48 A) del CDS; artículo 76 del CPde 1979

En cambio, Sejido, en su condición de asesor jurídico del Cenesex considera que

“hay elementos que dejan poco espacio a la interpretación, cuestiones relativas al consumo de drogas al consumo de alcohol, pero hay otros conceptos que son bien amplios y que el contenido se les coloca partiendo de la subjetividad del operador u operadora del derecho que lo interpreta que es el caso de las

⁷El autor fue presidente de la Comisión de Asuntos jurídicos de la Asamblea Nacional y de la Sociedad Cubana de Ciencias Penales.

conductas antisociales, específicamente la consideración de la prostitución como una conducta antisocial” (2016, en entrevista con la autora).

Y desde otro ángulo, no puede dejarse de lado, dentro de las acciones que en cada contexto el país puso en práctica, las determinaciones que documentos del Centro de Estudios de la Mujer corroboran: “*el departamento de prevención y seguridad social del Ministerio del Interior creado en 1962 y con dependencias en todas las provincias atendía directamente las escuelas o granjas de reeducación de las prostitutas*”. (Prevención Social MININT, 1973: 18)

Fernández Padilla (1973), funcionario del Ministerio del Interior expuso que la reeducación implementada en ese entonces se concibió para que descansara sobre tres ejes principales: la elevación del nivel de escolaridad, la superación política ideológica y el trabajo colectivo. El régimen de docente les garantizaba charlas sobre educación sexual, clases de cultura general y política, así como la enseñanza de oficios como peluquería y costura a través de talleres que posteriormente les permitirían desempeñar roles en la vida social.

“En estas escuelas se realizaba un trabajo de persuasión, mediante una atención política sistemática combinada con estrictas disposiciones disciplinarias. La transgresión de una disposición podía significar la pérdida de un pase de salida, mientras que de su conducta y aprovechamiento dependía el tiempo de estadía en el centro, además de otros estímulos morales con los que se premiaban los adelantos en el proceso de reeducación”. (Prevención Social MININT, 1973)

Luego que el fenómeno de la prostitución emerge como un problema social complejo a partir de los años 90, se crean los que actualmente son denominados *Centros de aseguradas*. A esos sitios no penitenciarios son trasladadas las muchachas a las que se les han levantado varias cartas de advertencia por dedicarse a la prostitución.

“Las personas que practican la prostitución son aseguradas con un tipo de medida de seguridad predelictiva que en algunos casos no las priva de la libertad pero en otros casos si está esta medida de seguridad que implica un internamiento” (Sejido, 2016, en entrevista con la autora).

En el proceso de esta investigación también consultamos un estudio realizado por el Ministerio del Interior en el periodo 2010-2012 a 82 aseguradas por Conducta Peligrosa (Prostitución). En él se concluía que las aseguradas eran en su mayoría jóvenes menores de 30 años, el 61% se encontraba vinculado a alguna actividad socialmente útil y cuatro de ellas eran graduadas del nivel superior.

Es evidente que la legislación actual deja vacios legales para la interpretación del fenómeno. Sejido confirma que “en efecto, hay una limitación al derecho a la libertad de las personas por algo que parte de una interpretación subjetiva y que además no está enmarcado como tipicidad penal o como delito penal” (2016, en entrevista con la autora).

¿Pero, de los tres enfoques jurídicos internacionales: Abolicionista, Prohibicionista u Abolicionista, cuál se aplica en nuestro país?

Como habíamos referido en el momento conceptual, el enfoque abolicionista no sanciona la venta de prestaciones sexuales ni condena al cliente, pero prohíbe la explotación de la prostitución y el acto de inducir a la prostitución desde la argumentación del fenómeno vista como violencia o abuso sexual pagado.

Los expertos consultados en Cuba para este análisis consideran que este es el enfoque que ha dado prevaecido en Cuba. Sin embargo, corroboran que si bien “muchas personas pudieran afirmar que el enfoque que predomina en Cuba es el abolicionista, yo siempre digo que cuando hablamos de Cuba hay que colocarle matices al asunto, pues por alguna razón siempre nuestra esencia hace que adaptemos todo a nuestra realidad” (Sejido, 2016, en entrevista con la autora). Esta afirmación remite inexorablemente a los vacios legales ya referidos y a las acciones

que en su defecto se implementan, determinadas en muchos casos por los contextos y las circunstancias puntuales. De hecho, la prostitución no está penalizada en Cuba. Sin embargo, las medidas de seguridad predelictivas que implican internamiento nos hace coincidir con el sistema prohibicionista en el aspecto de “aplicar medidas reeducadoras para quien la ejerce organiza y/o promueve”.

Los documentos que refieren la instrumentación de estos temas en el país afirman que:

“Cuba dispone de instrumentos jurídicos adecuados para enfrentar la trata de personas, el proxenetismo y otras formas de abuso sexual, entre ellos la pornografía y la prostitución infantil. Los tipos penales que sancionan tales conductas son coherentes con el espíritu de la Convención de Palermo, sus Protocolos y otros instrumentos internacionales de los que Cuba es parte”. (Informe de Cuba sobre el enfrentamiento jurídico penal a la trata de personas y otras formas de abuso sexual, 2013: 187).

Más adelante el propio informe describe que la trata de personas en cualquiera de sus modalidades y el abuso sexual constituye un tema de máxima prioridad para el Estado y la sociedad civil. La política de

“Tolerancia Cero” ante estos delitos se materializa mediante un conjunto de acciones y medidas encaminadas a elevar la prevención, fortalecer el enfrentamiento, sancionar severamente a los autores y brindar protección a las víctimas, a la par que se incrementa la colaboración internacional como Estado Parte de los diversos instrumentos jurídicos internacionales suscritos en la materia. (Informe de Cuba sobre el enfrentamiento jurídico penal a la trata de personas y otras formas de abuso sexual, 2013: 186)

Al relacionar la prostitución/trata de personas (otro de los flagelos que enfrenta hoy la humanidad) este delito puede estar estrechamente relacionado con la prostitución cuando se realiza con fines de explotación sexual. Según los requisitos previstos en las normas internacionales, la persona utilizada para tales fines se considera víctima cuando es llevada a la explotación carnal

mediante una fuerza de coacción como la amenaza, el abuso de poder, el engaño, el fraude o el chantaje. En el caso cubano, el elemento del tipo penal concurre, con el solo hecho de promover, organizar o iniciar la entrada o salida del país de personas con dicho propósito (Cuenca, 2015:33).

Cuba forma parte activa de las convenciones y tratados que se promueven internacionalmente. El interés y la responsabilidad del país en la materia se han demostrado con la firma de instrumentos internacionales referidos a la trata de personas y otras formas de abuso sexual. Más de 40 personas han sido procesadas y sancionadas por el delito de proxenetismo, y siete extranjeros están privados de libertad por el delito de corrupción de menores, asociado al abuso sexual infantil (Fonticoba, 2015: 160).

Una mirada atrás nuevamente... Prostitución heredada

Durante la etapa neocolonial, la prostitución femenina se incrementó como consecuencia lógica de la difícil situación económica y la falta de opciones laborales justas. Los salarios entre hombres y mujeres eran sumamente desiguales, independientemente de que invirtieran el mismo tiempo, así como esfuerzo físico e intelectual. Según datos de la Memoria de la Comisión de Higiene de 1902, de las 587 prostitutas registradas en La Habana cerca de la mitad reconocía haberse prostituido después de perder su trabajo y por la imposibilidad de encontrar otro (Poumier, 1975: 111).

La intervención norteamericana trajo consigo la presencia cada vez más numerosa de funcionarios y soldados yanquis. Ante aquel panorama se impuso la tendencia de reglamentar la prostitución en defensa del criterio de mejorar la atención sanitaria de las prostitutas.

El censo realizado en 1907 estimaba que Cuba contaba con cerca de 974 098 mujeres de las cuales apenas el 7, 4% tenía ocupación. Por otro lado, eran las mujeres negras las que principalmente ejercían algún trabajo. Las mujeres blancas que carecían de representación masculina de un padre, esposo, o hermano adinerado, se veían arrastradas a ejercer la prostitución como única vía de subsistencia.

En esta etapa existió un decreto presidencial que planteaba la inscripción obligatoria de las meretrices, matronas, burdeles y casas de citas. Cabe destacar que aún así, muchas prefirieron ejercer de forma clandestina. Para esconderse de los estigmas que rodeaban a quienes ejercían el oficio las prostitutas utilizaban seudónimos: *La curra, La criolla, La guajira, La Catalana, La Matancera*, entre otros.

“Para mí era normal pagar dos pesos diarios por un cuartucho de un hotel, o tener que acostarme con alguien y dar a la dueña de la casa cuarenta o el cincuenta por ciento de lo que me pagaban. Nosotras conocíamos la palabra matrona⁸, pero no recuerdo que la empleáramos mucho. La palabra dueña era frecuente, más familiar.” (Robaina, 1998:19).

Cuando la dueña se percataba de que las chicas demoraban más tiempo del establecido enseguida llamaba a la puerta para controlar la situación, temía que las chicas entraran en arreglo con los marchantes ofreciendo servicios extra que no contaran en su cincuenta por ciento.

La ley nunca ha contemplado el oficio como un delito, sin embargo, desde antes del 59- cuando la prostitución era reglamentada- la policía perseguía a las llamadas fleteras por ofensa a la moral, o por alteración del orden y escándalo en la vía pública. Los comerciantes veían afectados sus negocios por la presencia de esas prostitutas “de poca monta”, y las familias de la época se escandalizaban tanto ante tal suceso que consiguieron cerrar el barrio de Colón.

“Si no le pagaba al policía de posta- el que hacía el recorrido cuidando determinadas calles del barrio- medio peso o una cajetilla de cigarros americanos, nos llevaban. Los sábados que eran los días de mayor movimiento había que pagar un peso. No recuerdo que la policía, “la jarra” como también le decíamos, aceptara cigarros cubanos” (Robaina, 1998:21).

Las investigaciones dan cuenta de que el Estado funcionaba como proxeneta: las matronas pagaban una cuota semanal de cinco pesos a la policía secreta, al buró de investigaciones y al capitán de la demarcación. Los del buró y la

⁸Matrona o madrona, en su mayoría ex prostitutas que por su edad debieron abandonar el oficio pero estaban al frente de casas de citas como dueñas o en calidad de administradoras.

secreta pasaban todos los lunes a recoger los pagos; los del capitán los cobraban los delegados: esos eran policías de confianza, la mayoría de las veces vestidos de civil, se les conocía como los paisanos.

Recoge en sus estudios Robaina (1998) que un artículo publicado en el diario *Bombillo Rojo* de la época opinaba que en el fondo de la prostitución reglamentada, no hay más que una explotación desvergonzada y abominable. Si no produjese nada; si no fuese, como lo es, manantial cenagoso de ingresos; si de ella no viviese y prosperase, como vive y prospera una verdadera burocracia, un verdadero parasitismo, no cabe dudas de que la prostitución reconocida y reglamentada no existía en este país.

Estos estudios refrendan que hacia el interior del país se hablaba de la trata de blancas, mujeres que se situaban en zonas aledañas a campamentos de migrantes que venían a la Isla. Se describe como una prostitución “ambulante y transitoria” porque una vez que esos clientes abandonaban la zona las prostitutas también cambiaban sus sitios de encuentros.

“Los casos de más franca y denigrante explotación” tenían lugar en Caimanera. Allí existían unas cien casas de citas donde principalmente se recibían como clientes a los marines yanquis de la Base Naval de Guantánamo. “Los marines iban para las zonas de tolerancia y en el camino habían casas de familias a las que entraban haciendo gestos obscenos. Luego en la misma zona, si alguno abofeteaba a una mujer, saltaba el cubano y ahí mismo estaba la bronca, que luego eran verdaderas batallas” (Díaz, 1977:600).

En las ciudades, en particular en La Habana, *favorecida* por su posición geográfica, la zona del puerto era donde habitualmente extranjeros que visitaban la Isla podían encontrar los sitios y personas para ejercer la prostitución. También por esa vía se introducían a algunas prostitutas extranjeras, ello daba indicios de trata de personas con fines de explotación sexual; incluso bajo el amparo de las leyes migratorias, pues la ley de inmigración del 15 de mayo de 1902 establecía que

“si en las cámaras de primera de un vapor viene una mujer extranjera, no asiática, sana, mayor de edad, que viaja por su libre albedrío y exhibe recursos monetarios que acrediten su solvencia, aunque declare ser meretriz, no hay fundamentos legales para el Departamento de Inmigración que le prohíba su libre acceso”.

De acuerdo con Alfonso (1902), de la elevada cifra de mujeres que en Cuba se dedicaban al oficio, se estima que el 21% eran extranjeras provenientes sobre todo de España, Francia, México y Puerto Rico. Más del 69% del total de ellas eran analfabetas.

Lo cierto es que a raíz de ese panorama, ya en noviembre de 1925 se dictó el decreto N.384 referido a la trata de blancas y un nuevo reglamento para la inmigración. Todo ello en pos de ratificar la convención internacional firmada en 1921 que refrendaba la suspensión de la trata de mujeres y niñas. Allí también quedaría tipificado que la ley sancionaría con prisión correccional a quien directa o indirectamente transportase a Cuba mujeres con fines de prostitución. (Pichardo, 1973) No obstante, por aquel entonces algunos extranjeros, sobre todo franceses traían jóvenes de su país con tales propósitos.

A partir de esa fecha también pudiera afirmarse que se advierte cierta preocupación por el tema. En el primer congreso Nacional de Mujeres (1925) una investigadora cubana, Hortensia Lamar, del Club femenino, presentó la ponencia titulada *Lucha contra la prostitución y trata de blancas* donde se analizaban las causas del fenómeno y se proponía tomar medidas sancionatorias más drásticas con quienes traficaban o explotaban a las mujeres.

El censo realizado en 1953 revelaba que la proporción de mujeres en el total de la fuerza de trabajo había empeorado. Hacia 1958 el porcentaje de mujeres descendió a 13,3% y de estas el 52% se encontraban en la capital del país. En la provincia de Oriente solo trabajaba el 2,3% de la población femenina. (Centro de Estudios de la Mujer, 1988)

“La miseria, la desocupación y el difícil acceso a la educación lanzaron a la prostitución a miles de mujeres de extracción humilde, hijas de obreros y campesinos que muchas veces llegaban a la ciudad engañadas, buscando una vida mejor ¿qué hacer, a dónde acudir? Todo les era adverso, la situación existente las empujaba y no

les daba otra salida que esta, entonces la capital se les mostraba tal cual, sin posibilidades de llevar sus sueños a la realidad” (Centro de Estudios de la Mujer, 1988:4).

Las investigaciones hablan de las distinciones o clasificaciones entre las prostitutas de la época, en que las de mayor rango eran las que laboraban en los bares. Aquellas no cobraban menos de dos pesos y tampoco debían pagar el cincuenta por ciento de sus ganancias. Por otro lado, estaban las que hacían negocio por la Vía Blanca, cerca de la línea del Ferrocarril. Se dice que ofrecían sus servicios detrás de una puerta o entre dos camiones parqueados, incluso aprovechando la oscuridad de la línea, entre los vagones parados.

No existen datos estadísticos que ofrezcan fielmente la cantidad de mujeres que ejercían la prostitución en Cuba. Sin embargo algunas cifras plantean que en 1958 más de 15 mil mujeres estaban vinculadas a este *negocio*, dato que parece por debajo de la realidad por los niveles de subregistros existentes y el hecho de que muchas mujeres escapaban de esos controles. Además, en estos cálculos no están contemplados otros elementos antisociales ligados a este negocio como proxenetes, médicos, dueños de bares y prostíbulos, entre otros (Centro de Estudios de la Mujer, 1988: 7).

Y como afirma Alfonso (1902) también hubo las *clandestinas*, blancas que funcionaban como amantes de hombres casados con una posición económica favorable. Por último, “la escoria del oficio” eran las catalogadas como fleteras, término que se utilizaba para distinguir a las que practicaban en las zonas habaneras cercanas a la Manzana de Gómez, y la calle Águila desde Reina hasta Monte. Comúnmente eran jóvenes de piel morena, fáciles de identificar entre el resto por su manera de vestir provocativa, extravagante y expresiones exageradas.

En este entramado, la figura del chulo, también tendría un lugar relevante. Los estudios y las numerosas reconstrucciones que se han realizado desde el arte y la literatura dan cuenta de que era fácil distinguírseles por su apariencia. Siempre acicalados, con trajes de dril o hacendado, sombrero de paja o panamá con el ala caída sobre el rostro, durante el verano. Cuando bajaban las temperaturas usaban trajes de casimir o lana, de colores claros, con

sombreros de castor, carmelita oscuro, de copa también hundida. Calzaban zapatos, carmelitas, negros, a veces de dos tonos, siempre muy limpios.

Afirma Robaina (1998) que estos personajes distinguían su atuendo también por las camisas y corbatas de colores muy vivos y de rayas. Usaban melenas y se afeitaban la parte posterior del cuello; se peinaban según la época, con la raya al medio o al lado: gustaban dejarse caer un mechón de pelo más o menos encrespado sobre la frente, siempre andaban afeitados, aunque había unos que usaban bigotes. A otros les gustaba usar polvos, pero esa moda no duró mucho, por lo general llevaban pañuelos para secarse el sudor.

Entre ellos se establecían igualmente clasificaciones como los llamados de baja categoría, bautizados como *chulos de café con leche*. Y el imaginario instituía como uno de los peores insultos para una prostituta ser calificada como *puta de chulo de café con leche*, pues estos personajes no poseían un buen apartamento ni prendas de valor, a veces debían permanecer en parques merodeando hasta que *su mujer* terminara.

La Revolución: ¡Adiós a los burdeles!

Los archivos ya referidos del Centro de Estudios de la Mujer explican que aunque los datos estadísticos disponibles no corroboran cifras exactas, se estimaban cerca de 15 mil mujeres vinculadas a este negocio. Sin embargo, sobre estas cifras aun no encontramos consenso, documentos desclasificados del MININT plantean que en todo el país existían más de 6 mil, de las cuales cerca de 2 400 estaban localizadas en la capital (Prevención social Cuba, 1973: 12).

Así, la imagen de Cuba como el burdel de los EE.UU. que tanto denigraba la percepción del país y de sus ciudadanos no pudo menos que ser despojada por la Revolución. Pero, ¿qué medidas se tomaron entonces? ¿Todas fueron asimiladas sin resistencias?

De acuerdo con la periodista e investigadora Rosa Miriam Elizalde: “Se cerraron burdeles, se atendieron a las mujeres y sus hijos, se les dio oportunidades de aprender un oficio y de asistir a las escuelas y centros de salud. Los proxenetas recalcitrantes fueron puestos a disposición de la justicia y en 1965, cuando se

consideró terminado el proceso, las que aún ejercían fueron internadas en granjas agrícolas” (Elizalde, 1998: 37).

Por su parte, Valle (2000) refiere en su texto *Habana Babilonia* que esas mujeres, generalmente jóvenes en el momento del cambio social se sumaron a las leyes de beneficio a la mujer dictadas en estos primeros momentos, ya sea por simpatía hacia la propia Revolución o por las promesas que se hacían de creación de nuevos horizontes, en verdad menos lúgubres para su vida personal.

Las nuevas posibilidades que ofrecía la Revolución hizo que una vez desaparecidas las causas que las condujeron a prostituirse, muchas de esas jóvenes, por su espontánea voluntad; se propusieran estudiar u optaran por un empleo que les devolviera su nombre y su dignidad.

La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) desde su fundación en agosto de 1960 tuvo entre sus líneas de trabajo la reinserción estudiantil y laboral de quienes, sin más opciones, ejercían la prostitución. A algunas se les ofrecieron empleos como choferes de taxi, otras aprendieron diferentes oficios y manualidades, incluso pudieron acogerse a planes de estudio. Y a pesar de que en ciertos centros laborales hubo renuencia a aceptarlas por estigmas con su vida pasada, una mayoría pudo recuperar su vida y constituir una familia.

Los proxenetes, -se estimaba que existían cerca de 3000- fueron los que más presión ejercieron, sus economías se verían laceradas al no poder lucrar de los cuerpos de mujeres. De ahí que hubo que tomar medidas más drásticas desde lo jurídico aplicando el artículo 489 del Código Penal que planteaba: “El que coopere, proteja o por cualquier medio explote u obtenga beneficios de la prostitución, será sancionado con privación de libertad de uno a seis años”.

El Ministerio del Interior desde su creación en 1961 también tuvo entre sus misiones la de trabajar de conjunto con la FMC, y el resto de las organizaciones de masas por la prevención y tratamiento de la prostitución.

Una investigación consultada en el Departamento de documentación e información del Centro de Estudios de la Mujer expone que en el propio año 1959 se organizó un grupo en La Habana llamado policía de turismo, su

objetivo era atender y controlar el turismo extranjero, principalmente norteamericano. “Al instrumentar este trabajo le fue necesario a la policía del Turismo tomar medidas de control con la prostitución, que de cierta manera se vinculaba con este turismo” (Prevención Social MININT, 1973: 7).

Una de las tareas que realizó este organismo fue el control y fichaje de las mujeres que se dedicaban a la prostitución, nombre y apellidos, edad, lugar de residencia, familiares y otros datos que permitían su localización inmediata. A la par, se realizó una campaña sanitaria, prohibiéndoles el ejercicio de su *negocio* hasta tanto fueran realizados los exámenes físicos de rigor. Esos controles arrojaron que muchas de esas mujeres estaban contagiadas con infecciones venéreas. A su vez, se constató que otras escaparon de los exámenes ofreciendo nombres y direcciones falsas u ocultando que se dedicaban a esta *actividad*.

El barrio de Colón (enclave de la prostitución habanera por excelencia) fue de los primeros en acogerse a las nuevas medidas, desde 1960. Para el control de la prostitución se realizaron análisis sanguíneos a quienes la practicaban. Se pretendía comprobar su estado de salud. Entre los resultados encontrados en los informes de los laboratorios privados a los que ellas acudían se obtuvo que solo en ese barrio treinta y seis mujeres padecían de sífilis. Luego fueron ingresadas en el Hospital Calixto García hasta su recuperación (Prevención Social MININT, 1973).

Mediante tres fases de trabajo, formuladas en la medida que las experiencias sugerían, se llevó a cabo la erradicación de la prostitución. Durante la primera etapa se realizó un censo y se desarrolló una labor persuasiva. En un segundo momento, se tomaron medidas de control y captación para las escuelas de reeducación. El último recurso fue la acción represiva con las mujeres más reacias a su rehabilitación para eliminar los últimos centros donde se practicaba la prostitución en el país.

El responsable nacional del trabajo de erradicación por el MININT, Oscar Fernández Padilla, afirmaba en una entrevista que

“El conocimiento por parte de ellas de algún oficio y un mayor nivel de instrucción facilitaba la tarea. Debemos resaltar que fuimos gratamente sorprendidos por los rápidos resultados de esta labor que se consideraba larga y difícil. La gran mayoría de las cosas se resolvieron durante los años 1961-1962” (Prevención Social MININT, 1973:11).

No obstante, cabe apuntar que no fue hacia los años 1965- 1966 que se erradicó la prostitución organizada en el país con el cierre definitivo de los dos barrios que, como residuos de ese mal ancestral quedaban: *El barrio de la Victoria* y los restos de lo que habían sido *la zona de tolerancia en Guantánamo*.

Padilla (1973), expresaba además que

“Lo que sí diferenciamos a las prostitutas de otros sectores de lacra social, la prostituta era el factor más noble de todos estos y su razón era fundamentalmente de orden económico, incultura y factores sociales. No podemos dejar de tener en consideración el grado de inseguridad y desconfianza que caracterizaba la vida de esas mujeres. Eran rechazadas por la sociedad en su conjunto, ellas que eran víctimas de una situación eran además reprimidas por la propia clase de la que procedían, la clase obrera, el campesinado de los estratos más humildes de la población. Transformar todo aquello en ellas mismas era muy difícil, solamente habían recibido aislamiento, persecución y rechazo” (p.12).

Para tener una percepción real del estado de salud de quienes lucraban con su cuerpo, el MININT coordinó con el Ministerio de Salud pública la habilitación de locales dedicados a la investigación y tratamiento de las mujeres prostituidas. En un plazo de tres meses mil 623 mujeres fueron examinadas. El 40% por ciento de ellas padecía de sífilis y otras infecciones de transmisión sexual.

El nuevo proyecto social de la Revolución Cubana, con un carácter esencialmente humanista y ubicado en una lógica de liberación, se vio precisado a actuar a favor de la eliminación de todos los actos consustanciales al fenómeno. Es por ello que cuando se habla de estrategias para su erradicación –el cierre de burdeles y casas de citas, la atención a las practicantes y a sus hijos y las posibilidades de empleo que se les ofrecían– estas se hicieron acompañar de medidas en relación con todo el proceso de

transformaciones socioculturales que se produjo con la campaña de alfabetización en 1961, y las rupturas con el paradigma cultural norteamericano como excelencia ética y estética del modo de vida cubano, así como la sustitución de los valores dominantes por la axiología de una nueva moral (Torres & Morales, 1999; 323).

A partir de los 80...

Putas, prostitutas, jineteras, pingüeros, luchadores (as)... cuentapropistas?

Desde la década del 80 del siglo pasado, los investigadores reconocen que en la juventud cubana se manifestaban conductas que ponían en evidencia fragilidades en el valor trabajo, así como incongruencias entre sus aspiraciones, orientadas hacia un alto consumo material, y el aporte que ofrecían a la sociedad. (Domínguez & Martín, 1990)

Expresiones como la llamada *titimanía*, aunque ya venían haciéndose notables, se evidenciaron aún más. Algunas jóvenes tenían relaciones clandestinas u oficiales con sus jefes –generalmente mayores de 40 años- con el fin de que les garantizaran determinadas comodidades y facilidades materiales. Sin embargo, a todas luces, aquellas manifestaciones no fueron reconocidas o interpretadas entonces por la sociedad como formas de una “incipiente” prostitución.

En ese contexto, lamentablemente el estudio sobre el fenómeno fue poco estimulado. Las escasas investigaciones realizadas concluyeron que quienes ejercían el comercio carnal eran fundamentalmente mujeres procedentes del interior del país, con bajos niveles de escolaridad y familias de exiguos ingresos, en las que era habitual encontrar problemas de alcoholismo, violencia o abandono del hogar por parte de uno de los padres (FMC, 1986).

Elizalde (2016, en entrevista con la autora) recuerda que aún cuando habían determinadas señales de una aparición de la prostitución en Cuba desde los años 80, fue realmente impactante cuando graduada de Periodismo fue hacer

su servicio social en las montañas de oriente y al regresar en los 90, encontró una ciudad (La Habana) donde la prostitución era muy visible en sus principales arterias, sobre todo las zonas del Malecón y Quinta Avenida.

¿Qué había ocurrido entonces, por qué se había modificado tanto el mapa social de la ciudad? La pregunta que en aquel momento inquietaba a otros tantos jóvenes como a Elizalde tenía algunas de sus respuestas en la profunda crisis económica que experimentó el país desde la década del 90, producto de la caída del Campo Socialista en Europa del Este.

Sin dudas, aquel sería el principal factor de naturaleza objetiva; luego, estrategias económicas puestas en práctica en el país para afrontar la crisis como la despenalización del dólar y la entrada de Cuba al mercado turístico internacional, relacionaron fenómenos de carácter objetivo que derivaron en una mayor heterogenización y complejidad de la sociedad cubana. A partir de entonces, la prostitución resurgió como un mecanismo de supervivencia o de empoderamiento mirado desde el ángulo de los factores económicos. Otras aristas añaden un análisis más completo del fenómeno, cuyas raíces están en los valores asentados y las elevadas expectativas fomentadas en la sociedad cubana de los 80.

“En esta etapa, la exclusión de determinados grupos y los factores económicos adquieren mayor peso y se encuentran, junto a las personas con las mismas características de la década de los 80s, otras procedentes de regiones urbanas y familias con un nivel medio de ingresos, y escolarización alta o media” (García, s/f).

El Fiscal General de la República Juan Escalona Reguera (1996), admitió que el fenómeno de las *jineteras* “nos tomó desprevenidos”. Se producía un modo *sui generis* de sexo transaccional, sin precedentes en el país y distinto a los modelos de la industria del sexo que primaban en otros lugares del mundo.

Desde un nuevo apelativo (jineterismo) se resignificaba la esencia de la prostitución. Aunque aun se polemiza sobre el origen del término jineterismo, de acuerdo con investigaciones realizadas por Elizalde (2011) jinetero alude a jinete, la persona que maneja los caballos, y fue un término que se utilizaba en

sentido figurativo para referirse a quienes en busca de un objetivo explotan a otras personas. Su aparición oficial se remonta a 1988 en el texto *De lo popular y lo vulgar en el habla cubana*, de la autoría de Carlos Paez Pérez. Su uso generalizado hizo que dejara de considerarse vulgar e incluso es permisible utilizarlo como sinónimo de prostitución en investigaciones que exploran el tema a partir de los 90s en Cuba.

En entrevistas aleatorias realizadas para la presente tesis se constató que aún hay quienes distinguen una prostituta de una jinetera, aludiendo que esta última trafica con su cuerpo motivada exclusivamente por satisfacer sus necesidades, mientras que la prostituta lo hace por placer. El antropólogo Andy Aquino sugiere que el primer gran cambio que trae el *Periodo Especial* con respecto a la prostitución es que se da una visión justificativa de esta práctica como vía para solucionar los problemas básicos. Un pensamiento que empieza a evolucionar hacia la permisibilidad social. “La mujer que era puta, pasa a prostituta, luego a jinetera, tiempo después luchadora y hoy puede afirmarse que para algunos es un criterio de éxito” (2016, entrevista con la autora).

Los estigmas que pesaban sobre quienes se prostituían antes de 1959 perdieron fuerza ante las nuevas circunstancias. A la par de las afectaciones en el aspecto económico se resquebrajaron preceptos en los órdenes ideológico y moral, y específicamente un relajamiento de valores éticos asociados a la sexualidad, el pudor, la intimidad y la individualidad. (Torres & Morales, 1999)

El turismo se convirtió en una de las salidas de emergencia para la obtención de divisas que garantizarían la sobrevivencia del país ante la crisis económica, pero al mismo tiempo trajo consigo un elevado costo social en esas circunstancias. Los extranjeros llegaron para muchos como la puerta de acceso a una vida casi imposible de alcanzar con el trabajo tradicional o socialmente legitimado.

En el discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro el 26 de julio de 1995 alertaba:

“El turismo trae el riesgo de la prostitución, de problemas de salud, el riesgo de las drogas y hasta de las mafias, que espero no pueda desarrollarse aquí, pero no podemos vivir dentro de una urna de cristal, debemos luchar y prepararnos para hacerle frente a todo esto. Ganar esa batalla, es decisivo para ganar esa otra, por la supervivencia de la Revolución y el Socialismo en nuestro país.”

Las investigaciones que profundizaron en el comportamiento de la prostitución en la década del 90 detectaron disímiles causas, lo que complejizaba las respuestas que podían ofrecerse a esta problemática. Además de la mencionada crisis económica, influyeron en esos casos las deficiencias en la socialización familiar y escolar, la formación y transmisión de valores, el efecto de demostración de las sociedades capitalistas, la desinformación, las aspiraciones consumistas, entre otros (García, s/f).

Emergieron casos de prostitución masculina, sin embargo, continuaba predominando en las féminas. Las edades comunes oscilaban entre los 20 y 24 años, sin dejar de señalar el elevado índice que poseen edades por debajo de las que acabamos de mencionar. Desde los análisis psicológicos se presenciaba cierta inestabilidad en sus experiencias amorosas pasadas y un favoritismo por lo extranjeros, por ser los clientes que mejor las (os) remuneraban.

El calificativo de prostitutas resultaba distante y peyorativo. Preferían reconocerse como luchadores (as) o jineteras (os). Las relaciones con sus clientes podían tener un matiz más afectivo, en ocasiones se hacían sus novias o funcionaban como damas de compañía. Los elevados niveles de instrucción y educación que las caracterizaban les garantizaban también mejor comunicación y hasta respeto por parte de quienes solicitaban sus servicios.

También se hace alusión a una prostitución “selectiva” porque según referían muchas de las (os) entrevistadas (os) se permitían escoger al cliente. Solo que los criterios de selección se reducían a su solvencia económica. Quienes tenían dinero y disposición para pagar eran y en su mayoría continúan siendo hombres mayores de 35 años. Los turistas españoles e italianos encabezaban las listas de turistas sexuales. Las tarifas eran variables, en efectivo o especie.

Regularmente predominaban bajos precios que podían reducirse a la compra de prendas de vestir o invitaciones a lugares lujosos.

“En Cuba, la naturaleza y magnitud del problema han revitalizado la reflexión sobre él, aunque en el momento en que resurge con cierto peso (pues se había logrado reducir a proporciones insignificantes) no se contaba con un marco teórico consistente que orientara la comprensión del mismo, y tendía a simplificarse su enfoque llegando a identificarse incluso sólo como un remanente del pasado”.(Ferrer & Domínguez, 1998)

Los (as) jóvenes entrevistados (as) en aquella etapa reconocían no solo la motivación por necesidades económicas, sino que muchas veces confesaron ejercer estas prácticas por embullo, por diversión, por vestir a la moda, recrearse, entre otros elementos que nos remiten a los ideales de vida a los que aspiraban. También algunos (as) lo hacían con la intención a largo plazo de salir del país.

En opinión de la historiadora Ana Isabel Peñate (1999) en el conjunto de la sociedad se produce un desajuste entre las expectativas mediatas e inmediatas de realización personal, rejerarquizadas sobre un sistema de valores en brusca redefinición, y el lento reordenamiento de las alternativas tradicionales como medios de accionar para la satisfacción de dichas expectativas.

La incidencia del fenómeno ha sido sobredimensionada por la prensa extranjera para atribuir sus causas a debilidades del sistema político cubano, como si cuba + prostitución=fracaso del Socialismo. Se vende una imagen estereotipada y devaluada de la mujer cubana al punto de que algunos turistas llegan con la equívoca perspectiva de que todas las cubanas son interesadas y están dispuestas a vender su cuerpo.

Desde la prensa, las manifestaciones del arte, los centros de investigaciones y las organizaciones políticas hubo una oleada de trabajos con una mirada crítica a la ocurrencia del llamado *jineterismo*. A pesar de las propuestas y acciones encaminadas a aminorar los índices de prostitución existentes, los resultados veinte años después desalientan. Sin bien, se logró mitigar las expresiones más visibles, los tiempos actuales con sus tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos *modus operandis*.

Con los años, el fenómeno ha evolucionado, readaptándose a los nuevos escenarios económicos. Aunque las cifras manejadas por el Ministerio del Interior según fuentes del propio ministerio que se niegan a ser identificadas “no son de dominio público”, funcionarios de la Federación de Mujeres Cubanas, del Tribunal Provincial de La Habana y de la dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social entrevistados por esta investigadora, coinciden en que la prostitución ha proliferado de manera solapada en los últimos tiempos.

Ante la pregunta de cuántos juicios por proxenetismo han tenido lugar en lo que va de año en el Tribunal Provincial de La Habana, la jueza María Elena Góngora (2015, en entrevista con la autora) explica que “esos datos existen, pero son secretos”. Góngora asegura que la cifra de juicios no sería un indicador fidedigno para medir el comportamiento de la prostitución de jóvenes universitarios (as) porque “como las muchachas son distintas, visten diferente, son más habilidosas, generalmente no son procesadas”.

El testimonio de una de las entrevistadas reafirma la opinión de la jueza: “Hasta el momento no he tenido problemas con la policía porque no soy del estereotipo. Además, como estudié, sé de leyes y no tienen como atropellarme. Claro, me cuido, voy a lugares elegantes donde no puedan imaginar que me dedico a eso”.

El estado peligroso está dado porque puede acarrear otros delitos como corrupción de menores, proxenetismo, robo, consumo de drogas, entre otros. También por ello lo primero que se hace son las cartas de advertencia, comenta la fiscal Vivian Pérez Pérez.

Algunos estudiosos del tema como el especialista en sexualidad del Cenesex Andy Aquino (2015, entrevista con la autora) sugieren que se debería revisar el aparato legal cubano, “el artículo 72 es una ley ambigua que da margen a la corrupción, a que se vulneren los derechos”. Pasa por un tamiz de subjetividad muy amplio que pudiera resultar contraproducente desde el momento en que los casos son retenidos por la policía.

“Hay muchos policías que son corruptos, otros quieren ser más estrictos que nadie y yo me he encontrado con ambos. En Varadero una vez me llevaron para la unidad. En esa ocasión yo solo estaba bailando con un amigo, nos llevaron a todas sin preguntar. Al final, después de haber pasado la noche allí nos pidieron disculpas porque se percataron de que no éramos jineteras”, cuenta otras de las muchachas que se niega a revelar su identidad.

Tampoco se ha demostrado que las cartas de advertencia sean un escarmiento, tendencialmente quienes practican el comercio carnal reinciden, y para evadir a las autoridades adoptan nuevos *modus operandis*.

Solo desde las causas...

Como muchas, Jessi* se inició en “ese giro” en su etapa adolescente, cuando llevaba la rebeldía y la inocencia de quien desea más de lo que sus padres pueden darle. “Uno empieza con una cerveza, con un refresco, con una salidita, y después viene siendo algo más grande. Luego alguien te dice: mira tú que tienes suerte pa’ los yumas empátate con este y gana un dinerito, y entonces cuando es un dinerito que te cae ¡ASÍ DE FÁCIL! te vas embullando”.

Y en el fondo ese “así” no denota facilidad. Es un dinero que se recibe rápido, pero a costa de la degradación de los valores y la integridad psicológica de alguien. Habrá quien apenas alcance a ver los lujos, las prostitutas son como los payasos, su sonrisa es solo un dibujo, una defensa a la tristeza que esconde un cuerpo tratado como mercancía.

“Es durísimo”, me responde otra muchacha cuando después de mucho conversar sobre su “nueva vida” le pregunto ¿Cómo fue el proceso para adaptarte a tener relaciones con personas que no son de tu agrado? “Para eso empiezo a tomar, no al punto de emborracharme pero si al punto de perder la vergüenza, hasta verlo más o menos a mi gusto. Y una vez que me acuesto con él, bañarme, bañarme, bañarme y hacer como si nada hubiera pasado para al otro día empezar de cero”.

Secuelas que pueden empañar años de belleza y juventud. Riesgos, a sufrir maltrato físico y psicológico, a padecer infecciones de transmisión sexual, a

quedar dominados (as) por las adicciones, a cargar con un pasado que amenace sus sueños más queridos.

“Me costó mucho que mi pareja actual pudiera aceptar todo mi pasado, contarle todo a lo que tuve que enfrentarme para tener el estatus social que tengo ahora. Quienes se adaptan a acostarse con otros por dinero pierden los escrúpulos, y después recuperar tu vida es muy difícil”.

“Aspiro a salir de esto antes de que la belleza y la juventud se me acaben. Sé que he perdido muchas cosas que me enseñaron cuando chiquita, como darme valor a mí misma. Uno no tiene precio. Pierdes el sentido de valorar cosas más pequeñas como que te llamen por teléfono y sentir la cosquillita en el estómago. El proceso de enamoramiento, lo pierdes, cuando vuelves de esa realidad estás demasiado agresiva y a todo el que se te acerque lo vas a tratar como a un cliente”, confiesa otra de las entrevistadas.

El factor económico suele pesar considerablemente entre las causas de prostitución. Sin embargo, no resulta determinante, no todos los que viven en condiciones de precariedad acuden a este medio de sustento. La situación socio-familiar, la apreciación que su círculo de amistades tenga sobre sí, las expectativas y prioridades materiales de cada persona influirán más que la situación económica en la decisión de prostituirse o no.

Para el sociólogo Andy Aquino (2015, entrevista con la autora) “La dinámica nos ha demostrado que el Periodo Especial también ha ido evolucionando y ya no es tan crítico como en los momentos del 90 al 95. El discurso ha ido cambiando, y la noción de esperar al extranjero que resuelva los conflictos económicos se hace cada vez más pobre. Hoy hay personas que se prostituyen sin tener ningún tipo de necesidad económica”.

Aquino (entrevista con la autora, 2015) agregó que depende más del entorno social, si ese entorno determina que prostituirse es un antivalor, todas las cualidades que tenga esa persona irán en detrimento en función de eso. Pero recordemos que los valores son construcciones sociales. Como mismo la permisibilidad social determina el estatus de la persona que se prostituye, determina el cuadro de valores que en ella inciden.

Pero, ¿cómo la sociedad cubana ha aprendido a convivir con el fenómeno?

Desde los noventa las investigaciones sociales sobre las percepciones en torno al sexo rentado apuntaban como tendencia generalizada una “atmósfera de pasividad”. Si bien, aún persisten manifestaciones de rechazo, la indiferencia se hace evidente con expresiones muy extendidas como “cada cual es dueño de su cuerpo”.

La psicóloga Lisandra Batista (2015, entrevista con la autora) que atiende los temas de prostitución y consumo de drogas en la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social plantea que los estudios actuales demuestran que el fenómeno es apoyado y a veces propiciado por la misma familia. “La estrategia de integrar socialmente a las muchachas que ejercen la prostitución no nos funcionaba, notamos que en el barrio son aceptadas porque visten bien, van a lugares buenos, porque tienen un carro, porque son atractivas o porque caen bien”.

En los niveles de tolerancia con este tipo de prácticas, además del aspecto económico, influyen factores como la zona de residencia, el grado de instrucción de su familia, el contexto sociocultural, entre otros.

“Yo traté de llevar esa vida y además tener un trabajo por cuenta propia en una paladar para que me equiparara esa cantidad de dinero que estaba apareciendo. Para mis padres todo es el trabajo, yo no soy así. Pero tampoco los puedo matar del disgusto, decírselo es provocarles un infarto automáticamente, y no se lo merecen. Fue la vida que escogí pero no tengo que agobiarlos con eso”.

Por lo general, quienes provienen de un seno familiar apegado a las tradiciones, que conserva los preceptos morales que le inculcaron, se esfuerzan por mantener oculta esa vía de remuneración. Cuando el joven cursa o se graduó de estudios superiores para la familia resulta más vergonzoso reconocer que se prostituye.

A su vez, si antes el término de “jinetero (a)” para algunos no resultaba denigrante, hoy se asume con un matiz mucho más despectivo. Los entrevistados que se dedican a ello se autodefinen como “cuentapropistas” o hablan de relaciones por interés, jamás se consideran prostitutas (as).

Yo pago, yo exijo... ¿dónde queda el *prostituyente*?

Un personaje clave en el comercio sexual es el cliente, escasamente atendido por las investigaciones cubanas sobre el tema. De acuerdo con la publicación “Turismo. Llegada de Visitantes Internacionales” de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba (ONEI), en 2014 arribaron a la isla un total de 3 002 745 de visitantes extranjeros. De ellos resultaría sugestivo indagar cuántos pensaron en la isla antillana como destino para turismo sexual.

Según cifras de la Organización Internacional de Migraciones y Turismo (s/f), se calcula que de los 600 millones de viajes turísticos internacionales que se producen como promedio cada año, un 20% buscan “sexo fácil”. Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud advierte que hay un desplazamiento hacia los países Latinoamericanos que reciben ya el 50% de este turismo, siendo Brasil, México y República Dominicana los principales receptores.

Bastaría una búsqueda no demasiado exhaustiva por páginas en internet para tener una noción de cuán solicitadas son las cubanas en sitios para encontrar pareja.

“Me habían dicho que las cubanas son mujeres muy bonitas, exóticas, ardientes. No me aterra que haya prostitución porque en todos los países existe, aunque de pronto la hay en un nivel mucho más alto acá. En unos sectores la dificultad y la necesidad inducen a que muchas mujeres sabiendo que son atractivas exploten su belleza de esa manera”. Así opina Julio Carlos Grau Escobar, un colombiano que visita Cuba por segunda ocasión. *¿Qué cree de quienes pagan por servicios sexuales?* “Hay gente que se siente muy sola o que le gustaría hacer realidad una fantasía de estar con una mujer bonita. No lo cuestiono”.

Comúnmente los turistas que vienen buscando relaciones tienen entre 35 y 70 años, más que tener sexo solo una noche, prefieren una persona que los acompañe durante sus días de vacaciones, algo que se salga del clásico mercado sexual, si es inteligente y atractivo (a), mejor. De ahí que las (os) universitarias (os) tengan por lo general uno o dos clientes fijos. El grupo principal de turistas sexuales suelen ser hombres blancos y occidentales.

“Las universitarias no tienen chulos, ellas lo que generalmente tienen novios, pero ellos ni están pa’ protegerlas, ni tienen pa’ eso. Las que yo conozco tienen su pareja que las mantiene desde afuera, son tipos ricachones que o trabajan en firmas acá o quieren tener su cubanita de “alcurnia” pa’ cuando vienen de vacaciones”, alega Alex, un joven que alterna los estudios con el trabajo de taxista.

No es de extrañar que sean los hombres la mayoría de los que pagan por servicios sexuales. En el terreno del sexo comercial se continúan reproduciendo los estereotipos de poder asentados en la cultura patriarcal. “Es diferente cómo funciona la psicología de la mujer o del hombre que se prostituye. Estos últimos creen que la mujer debe pagarles porque son especímenes de hombres que van a ofrecerle el placer que ellas no pueden encontrar en ningún lado. La mujer paga para ser poseída, el hombre, para reafirmar su poder”, confirma el antropólogo Andy Aquino.

Se confirma un incremento de la prostitución masculina y de turistas homosexuales que buscan este tipo de servicio en muchachos jóvenes tanto travestis como aparentemente heterosexuales (los llamados pingueros). Durante la investigación no nos limitamos a estudiar la prostitución femenina, pero fue difícil encontrar un hsh (hombre que tiene sexo con otros hombres) universitario, prostituido y dispuesto a ofrecer su testimonio para el reportaje audiovisual.

Volviendo a las causas, quienes viajan a países pobres buscando turismo sexual lo hacen motivados por los bajos precios, “el atractivo” de una cultura exótica y la impunidad ante el delito.

Cabe preguntarse si el modelo sueco pudiera servir de referente, si lo readaptamos a nuestro contexto. En conversaciones con jóvenes universitarias algunas plantearon haberse sentido asediadas por ciertos turistas que “se piensan que todas las cubanas andan buscando un extranjero”. Imagen que refuerzan tanto la prensa extranjera como sitios web para encontrar pareja en los que algunas cubanas se anuncian buscando extranjeros para relaciones estables.

Jessi* no es ninguna novata, lograr instalarse en ese “señor apartamento” no fue cuestión de suerte y azar, más de diez años en “el negocio” y muchos tragos amargos. Había vivido en Bélgica, pero tuvo que regresar a huidas de aquel esposo que creyó que ella sería su esclava. Sabía que irse con un hombre que conoció por internet era arriesgado, pero en su desespero por salir, por adentrarse en la cultura europea cometió esa “gran locura”. Pensó que con el tiempo llegaría a tomarle cariño, pero no, era un “celoso maniático” que la tenía asfixiada. Por eso se llenó de valor y a escondidas se marchó con un alemán, “un viejo amigo del chat”, tampoco resultó, luego de enterarse de que era casado y con hijos le pidió que la “fletara” para Cuba. Del belga no había vuelto a saber hasta hace poco, recientemente una amiga le contó que por su culpa tuvo que mudarse, “el muy crazy” la amenazó de muerte si no le decía del paradero de Jessi.

Investigaciones del Centro de Estudios Demográficos estiman que como en otros países de la región, la emigración femenina en Cuba se caracteriza por ser mayoritariamente joven, con niveles medio y alto de calificación. Aproximadamente un 53,2% de las mujeres emigran con menos de 30 años⁹. Expertos alertan sobre la incidencia de este fenómeno en un país con tendencia progresiva al envejecimiento poblacional y bajos índices de natalidad. Además de su impacto en la pérdida de recursos humanos altamente calificados.

Salud, migración, valores, relaciones de pareja, proyectos profesionales, fluctuación laboral, violencia de género, la imagen de un pueblo hacia el mundo, múltiples esferas de la vida individual y social se ven tocadas cuando alguien una vez que se plantea el dilema de ¿ser o tener? opta, a cualquier precio, por la segunda.

MOMENTO DE ESTRATEGIA PRODUCTIVA

Mi carta de motivación...

⁹ Fernández, D. I. (2013). *Impactos de la migración internacional en la sociedad cubana*. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales.

Mi interés por realizar un Gran Reportaje sobre la prostitución en Cuba tiene múltiples motivaciones: En mi formación como periodista he sentido la necesidad de explorar temas que son omitidos del debate público y que afectan disímiles esferas de la vida individual y social. Pero mi intención no es escandalizar sobre el comportamiento del fenómeno. *A veces empleamos demasiado tiempo en juzgar a las personas sin comprender las lógicas que los hacen funcionar.* Por ello me propuse conocer gente que utiliza su cuerpo como medio de ingreso, traté de alejarme de la clásica relación periodista/entrevistados, necesitaba ir más allá de sus apariencias y de lo que a ellos les interesaba relatar. Por momentos, temía pasar los límites de mis intereses investigativos, pero debía observarlos en su medio, donde no hubieran cámaras y micrófonos que condicionaran su realidad.

Entonces me invadían muchas preguntas, por qué un(a) joven con necesidades y aspiraciones bastante similares a las mías decide tratar su cuerpo como mercancía, *acostarse* con alguien que le desagrada, por dinero u otros lujos materiales. ¿Qué percepciones tiene la sociedad cubana con respecto al problema, puede decirse que es cada vez menos estigmatizado, por qué algunos valoran la relación con un extranjero como un criterio de éxito? ¿Cómo contempla el Código Penal cubano a la prostitución, qué medidas se toman para reducir su impacto? ¿Qué imagen se exporta de los (as) cubanos (as) en el exterior, por qué algunos extranjeros visitan Cuba con el propósito consciente y declarado de hacer turismo sexual? En momentos en que se prevé un incremento notable de la entrada de visitantes norteamericanos a la isla, ¿Cuba volvería a convertirse en el burdel de los EE.UU. aún sin el consentimiento de las autoridades? ¿El silencio de los medios con respecto al tema, nos estará haciendo cómplices de la desidia?

Este material no solo propone algunas respuestas sobre el tema del sexo transaccional, utilizado en demasía por la prensa extranjera para increpar al sistema político cubano. No quisiera que otros cuenten y construyan una realidad que nadie conoce mejor que nosotros mismos, una realidad llena de matices que muchos se encargan de abordar con una superflua tonalidad, legitimando mitos que atentan contra la voluntad de cambiar. Como si no

quedara más opción, como si la necesidad económica fuera lo principal, como si se tratara de una vía fácil, como si solo se dedicaran a ello las mujeres, como si no quedara más que resignarse, como si del tema fuera mejor no hablar. Y por la indiferencia algunos desconocen que existe la trata de personas, que quienes se dedican a ello se arriesgan contagiarse con infecciones de transmisión sexual, que son violentados física y psicológicamente, que vender el cuerpo no es un delito, pero pudiera ser el modo más triste de lucrar.

4. El proceso productivo

Evas... se planteó inicialmente ser un reportaje etnográfico, que ilustrara la relación de la periodista con las fuentes protagonistas entrevistadas. En la medida en que penetrábamos en esa realidad, sentimos la necesidad de entrevistar también a estudiosos del tema, cuyas investigaciones son desconocidas públicamente. De ahí que fuera necesario ampliar los objetivos comunicativos.

El rodaje del material se inició con una producción a cargo de su realizadora. Sin experiencia previa en las dinámicas productivas, asumiendo los gastos de transporte, alimentación, pago de entrada a los bares y sitios nocturnos que debió frecuentar atendiendo al método etnográfico; utilización de medios propios para filmar a modo de cámara oculta, realización de la fotografía y el sonido sin las competencias al nivel de un fotógrafo o un sonidista profesional. La primera fase de realización del proyecto, iniciada desde octubre de 2014 hasta principios de 2016 se realizó sin apoyo productivo de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana.

En un segundo momento, cuando se decidió realizar entrevistas a expertos que cumplieran con los estándares de calidad, se recurrió a una productora independiente. *Jenova productions* garantizó, sin coste alguno, equipos de realización de alta calidad, una cámara blackmagic 4k, trípodes, grabadores de sonido, balitas, boom, tarjetas, discos duro etc. No obstante, se utilizó una cámara canon 6D y una Fuji, ambas de propiedad de los fotógrafos con sus respectivos trípodes.

Las luces utilizadas para grabar en interiores también fueron parte de la solidaridad de un amigo de la realizadora. Por otra parte, a petición de la autora, la facultad contribuyó con cartas a las *Facultades de Medios Audiovisuales del Instituto Superior de Arte* y de *Diseño Gráfico del ISDI* para incorporar al equipo de realización a estudiantes de las especialidades de diseño, fotografía, sonido y edición. Entonces se sumaron al equipo un estudiante de diseño, Marcos Nicanor, gracias a la gestión del decano Ernesto Fernández y un estudiante de fotografía, Marcos Cruz de *FAMCA*, también con la aprobación de la decana Marta Díaz. El sonido y la edición corrieron en un primer momento, a cargo del editor independiente Frank Garcés, quien se comprometió a trabajar de forma gratuita entretanto el material no sea explotado económicamente.

Para el transporte los días de las entrevistas a expertos contamos con varias colaboraciones: En los dos primeros días de rodaje la profesora Isabel Moya nos garantizó el transporte de la *Revista Mujeres* para llevar y recoger los equipos. El tercer día, gracias a las gestiones de la tutora Maribel Acosta y la consultante Rosa Miriam Elizalde, tuvimos el apoyo de la UPEC y su vicepresidenta Belkis Pérez Cruz, también para la recogida y devolución de los equipos. Para el resto de las entrevistas y graficaciones los realizadores tuvieron que trasladarse con medios propios.

Las locaciones de los dos primeros días de entrevistas fueron el *CENESEX* y la *FMC* provincial, gracias a las gestiones de los entrevistados de dichas instituciones, en especial de los especialistas Andy Aquino y Mayda Brito. El director del *Instituto Internacional de Periodismo* José Martí Ariel Terrero, nos ofreció la posibilidad de utilizar dicha locación para realizar las dos entrevistas restantes.

A la par de la investigación etnográfica en busca de respuestas para las inquietudes que surgían contactamos vía internet a algunos estudiosos del tema, visitamos la dirección provincial de la *FMC*, el *CENESEX*, el Centro de Estudios de la Juventud, las facultades de Psicología y Sociología de la Universidad de La Habana, el Tribunal Provincial de La Habana y la policía técnica de investigaciones. Así, conseguimos entrevistarnos con psicólogos,

antropólogos, sociólogos, juristas, entre otros investigadores y funcionarios cuyos criterios son medulares para comprender las peculiaridades que adquiere el fenómeno a partir del llamado Periodo Especial. Entre los entrevistados podemos destacar las colaboraciones de Mayra Espina, Tato Quiñones, Caridad Carrobello, Amir Valle, Mayda Brito, Dalia Acosta, Ricardo Ronquillo, entre otros.

Para gestionar entrevistas con fuentes del *Ministerio del Interior*, del *Tribunal Provincial de La Habana* y del *Centro Nacional de prevención de ITS* fue necesario contar con cartas de solicitud de la Facultad. Es preciso aclarar que por determinadas razones algunas de estas entrevistas fueron concedidas con el compromiso de no develar la fuente y particularmente la solicitud realizada al *Tribunal Provincial de La Habana* fue negada con el argumento de que no contenía las preguntas específicas a realizar a los jueces y fiscales.

En la fase de postproducción se incorporó un editor del Noticiero de Televisión gracias al apoyo de la tutora Maribel Acosta.

Por último es preciso destacar que este trabajo fue realizado sin más financiamiento que el aportado por los padres y abuelos de la realizadora con la compra de dispositivos tecnológicos (laptop, cámara, grabadora de sonido y balita); además de las contribuciones para pagar la alimentación de los integrantes del equipo los días de rodaje. Sin el apoyo de la familia y el resto de los amigos que desinteresadamente cooperaron (Ismario Rodríguez, Lázaro González, Marta María Ramírez, Daniel Arévalos) hubiera sido imposible realizar el 70 por ciento de este reportaje.

Los realizadores tratamos de que los medios que intervienen en la producción del material: cámaras, luces y micrófonos permanecieran ocultos en algunas ocasiones para ofrecer una ilustración del fenómeno lo más cercana posible a la realidad. Por tal motivo, el atractivo estético en ocasiones estuvo subordinado al impacto que podían ofrecer ciertas capturas fortuitas pero que dan constancia de la parte visible del sexo transaccional. En este sentido, para proteger las identidades de sus protagonistas se emplearon recursos como grabarlos de espaldas, a contraluz, pixelarles el rostro, utilizar

fundamentalmente planos de detalle, distorsionar sus voces en los casos que lo solicitaron e incluso dramatizar determinadas escenas con actores.

Elementos del documental etnográfico o interactivo se hicieron notar con la presencia de algunos realizadores en bares y discotecas participando como un personaje más, pero con un objetivo muy definido: grabar con cámaras ocultas lo que acontece en esos sitios relacionado con la prostitución.

Para los relatos de vida de los tres personajes principales la estética de la fotografía fue más cuidada, la cámara se enfocó en sus acciones cotidianas y emociones, con ello se busca ofrecer un retrato más íntimo que visibilice las contradicciones, miedos y anhelos que desde su apariencia son difíciles de develar. Todo ello se hará acompañar de la voz en off de los entrevistados huyendo de la clásica entrevista donde el testimoniante permanece casi estático frente a la cámara.

La edición y postproducción resultaron decisivas en la calidad final del material. A través de la doble pantalla, el empleo páginas web, fragmentos de periódicos y revistas se mostraron textos y cifras que reforzaban los criterios de los expertos entrevistados.

4.1 Estrategia de socialización

Por las casi nulas posibilidades de que un medio televisivo público en Cuba pueda interesarse en publicar el aún tema tabú de la prostitución, este reportaje está pensado para debates en las aulas universitarias. Es una propuesta para sacar resultados de investigaciones archivadas a la luz pública con una actualización basada en los nuevos escenarios.

Por la diversidad de subtemáticas que aborda y su extensión, se plantea la posibilidad de que sea dividido en pequeños bloques temáticos en aras de hacerlo más impactante para el público joven al que se dirige y no restarle fuerza a una u otra temática. Luego de una exploración de los niveles de aceptación del material se considerará que sea divulgado a través de otros espacios.

Es una propuesta que llama a la reflexión de todos los implicados, personas prostituidas, familias, autoridades políticas, medios de comunicación, por lo que no deberá restringirse a debates en aulas universitarias. Sino que su aspiración es servir de antecedente a otros trabajos periodísticos que penetren en realidades complejas que por diversas razones son poco tratadas públicamente. A su vez, sirve a quienes tienen en sus manos el poder de decidir con medidas más cruciales desde los puntos de vista de prevención, tratamiento y enfrentamiento de esta problemática social.

La prostitución tal vez sea un pretexto para hablar de proyectos de vida, de valores, de migraciones, de identidades y visiones del mundo de algunos jóvenes profesionales del país. No pretendemos juzgar ni criminalizar, sino comprender bajo las razones que funcionan. Tampoco nos interesan las cifras, porque en dichas prácticas se relacionan directa o indirectamente muchos actores sociales que pueden trabajar en el turismo, la medicina, el derecho, el cuentapropismo, el transporte, por tanto, es una gran cadena que va más allá de prostituidos y prostituyentes.

5. CONCLUSIONES

Si en el resto del mundo el desempleo constituye una de las causas principales que inducen a mujeres y hombres a la prostitución, en la Cuba actual puede asociarse a la pérdida de valor del salario como medio de realización y satisfacción de necesidades, aun cuando el fenómeno tiene también aristas en el orden de los valores morales fracturados a partir del periodo especial.

Cuando nos adentramos en los casos relacionados con personas de niveles elevados de calificación, se percibe inconformidad con el fenómeno de la denominada *pirámide invertida*, que con la irrupción del cuentapropismo en la sociedad cubana se ha significado aún más. Las brechas notables entre los ingresos de profesionales y cuentapropistas han provocado que algunas personas opten por trabajos de mayores ingresos pero de menor calificación. Por ello, la prostitución puede ser una actividad que se desarrolla a la par de los estudios o un trabajo estatal. No necesariamente es ejercida por individuos laboralmente desvinculados, aunque ratificamos que no están disponibles datos que den cuenta del porcentaje de graduados y estudiantes universitarios que ejercen la prostitución. De igual modo, las exploraciones realizadas *in situ* y el intercambio con los expertos del tema, arrojan que no es un número considerable, pero es si es más frecuente de lo que esta investigación puede demostrar.

El discurso o la intención de emigrar/viajar se hace más visible en los proyectos de vida de los jóvenes cubanos desde que se produjeron las reformas migratorias. “Sus objetivos medulares son: obtener conocimiento de otras culturas, la superación profesional y la búsqueda de mejores opciones laborales”.¹⁰ Lamentablemente algunos hallan en la prostitución la estrategia más expedita para la consecución de esos objetivos con la aspiración de un matrimonio por amor o por interés con un extranjero. Resulta importante tener en cuenta la relación entre emigración y prostitución de personas de formación universitaria por su impacto en la pérdida de fuerza de trabajo altamente calificada.

¹⁰ Freijo, M. A. (2012). *Jóvenes universitarios en busca del bienestar: el lugar de las migraciones*. La Habana: Facultad de Psicología, Universidad de la Habana.

Existe una negativa a aceptar las desigualdades en las generaciones que nacieron con la convicción de que vivimos en un país en el que todos poseemos las mismas oportunidades no solo en los ámbitos de la salud y la educación. Ello provoca la frustración ante las expectativas que el Proyecto social contiene y la realidad tanto en el mercado laboral como en otros ámbitos de realización profesional y personal.

Los niveles de tolerancia con las conductas prostituidas y con las relaciones con extranjeros que se aprecian en ciertos sectores de la sociedad demuestran que también el factor de permisibilidad social puede incidir en esa elección. Si bien algunas familias muestran rechazo hacia este tipo de prácticas, en otras predomina un clima de tolerancia o aceptación. En el peor de los casos existen las familias proxenetas en las que se alienta y se ejerce presión para que sus hijos conserven relaciones por interés, no solamente con extranjeros sino con personas de alto estatus económico.

Algunas investigaciones sobre el comportamiento de la prostitución en los años 90 daban cuenta de que las personas que se prostituyen en Cuba son selectivas y tienen la posibilidad de escoger. El método de observación participante nos permitió constatar que ese margen de elección es reducido, pues la selección del cliente se basa en su solvencia económica y se obvian criterios como la edad, o el atractivo físico. Sin embargo, en los casos investigados - como no cuentan con chulos o proxenetas- se permiten la libertad de practicar el sexo transaccional los días que deseen, en los horarios convenientes y sin la presión explícita de ofrecer dinero a alguien más. Pero sienten el compromiso de contribuir al bienestar familiar con su aporte económico.

Por otro lado, en los escenarios actuales, con las tecnologías de la información y las comunicaciones, los *modus operandis* han variado. La clásica prostitución de *Quinta Avenida* y el *Malecón* está menos visibilizada. Algunos se anuncian a través de páginas en internet para buscar relaciones de amistad o de pareja con extranjeros, del mismo modo que los turistas sexuales colocan anuncios de clasificados buscando cubanas con descripciones como “mulata, ardiente,

flaca, sin hijos” para que funcionen como sus damas de compañía durante su estancia.

La construcción de esos imaginarios estereotipados sobre las cubanas y cubanos alienta la visita de turistas con propósitos sexuales. Aunque admiten que prefieren a las (os) cubanas (os) por su belleza, carisma, calidez y bajos precios, vinculan la intención de sus viajes con intereses culturales por la música, el tabaco y el ron o por las riquezas naturales de la Isla. En el caso de empresarios que trabajan en firmas en Cuba y que pasan largas temporadas de tiempo a veces mantienen relaciones extramatrimoniales con cubanas (os). Funcionan como sus novios (as), pero las relaciones son esporádicas. Ello les permite a quienes tienen estas relaciones tener de dos hasta cuatro clientes fijos.

Existen bares particulares a los que quienes buscan sexo rápido acuden para encontrar chicas (os). Si algunos dueños toman medidas como reservarse el derecho de admisión o propiciar la entrada en parejas para evitar que sus negocios se conviertan en sitios de encuentro, otros para atraer clientela permiten la entrada de jóvenes solas (os) de buena presencia y atractivo. Continúan predominando trucos como el acuerdo previo entre cantineros y prostituidos (as) de preparar tragos sin alcohol para ellos y cobrar altos precios al cliente. A pesar de las labores del departamento de Lacta del MININT algunos sitios nocturnos estatales siguen sobresaliendo como focos de prostitución.

Realizar una investigación sobre sexo transaccional en Cuba y demostrar los resultados desde un producto audiovisual es un reto que los medios públicos no han asumido desde el periodismo o el documental. Esperamos que este trabajo sirva para alentar el tratamiento de temas complejos pero de gran impacto en la vida social. Alertar sobre su incidencia y consecuencias en el actual contexto es crucial. Rasgos como el individualismo y el afán de lucro, tal como advertía Fernando Martínez Heredia, han resurgido en nuestra sociedad. Algunos adolescentes y jóvenes cubanos que nacieron con el Periodo Especial reproducen males heredados como la prostitución y la corrupción como si se tratara de fenómenos inalterables con los que habría que resignarse a convivir.

Aún cuando ejercer la prostitución es una decisión personal, no se debe olvidar que está influenciada por causas como las dificultades económicas, el deterioro o redefinición de ciertos valores, la permisibilidad social, las desigualdades que se recalcan en el contexto actual, las elevadas aspiraciones materiales y profesionales de los jóvenes y la existencia de clientes, en su mayoría turistas, con disposición y dinero para pagar.

El mito de que la prostitución es una vía fácil de obtener bienes puede ser refutado cuando se comprende la relación entre prostitución y violencia. Todas las personas que la practican, hombres, mujeres, trans se exponen a situaciones de vulnerabilidad. La nocturnidad, la falta de legislaciones específicas, la violencia machista, la corrupción, la propensión a adquirir infecciones de transmisión sexual, el maltrato físico, el deterioro psicológico y moral, el estigma y las presiones familiares o sociales son algunas de las consecuencias con las que cargan de por vida.

6. RECOMENDACIONES

- ❖ Impulsar estudios sobre temas ausentes o poco tratados en los medios públicos con un enfoque de género (Ej. Prostitución masculina, machismo, violencia contra las mujeres y hombres, envejecimiento poblacional, migración de profesionales).

- ❖ Fomentar el trabajo de conjunto con estudiantes de otras carreras afines como psicología, sociología, derecho, economía, diseño o medios audiovisuales en función de productos comunicativos de mejor calidad estética y de contenido.

- ❖ Contribuir desde la Facultad con la producción de los materiales audiovisuales en todas las fases del proceso productivo o impulsar la búsqueda de financiamiento. Creemos necesario que la Universidad de La Habana cuente con un fondo económico que le permita financiar proyectos productivos e investigaciones de todo tipo como contribución al desarrollo académico, que garantice tanto su seguridad como calidad.

Bibliografía

1. C. Amorós, *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para la lucha de las mujeres*, Cátedra, Madrid, 2005, pp. 295 ss.
2. *Trabajo Social en la exclusión social*. Hernández, Juan Manuel Herrera. 2004. s.l. : Universidad de La Laguna, 2004.
3. Alfonso, R (1902) *La prostitución en Cuba y especialmente en La Habana*. Memoria de la Comisión Especial de la Isla de Cuba.
4. Alonso y Saladrigas (2006). *Para Investigar en comunicación social*. Guía didáctica. La Habana: Félix Varela
5. Barbat, Teresa Giménez. *Prostitución femenina*. [Claves de razón práctica] s.l. : CLAVES DE RAZÓN PRÁCTICA . Nº 187.
6. Barbieri, Teresita (1993) *Debates en Sociología*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Ciencias Sociales.
7. Barrera, Estanislao (s/f) *Prostitución y medios masivos de comunicación. Estructura social y prostitución*. DF México : s.n.
8. Betancourt, M. R. (s/f). *Acerca de la entrevista*. La Habana.
9. Bolaños, Alicia (2003) *Debate sobre prostitucion y tráfico internacional de mujeres*.
10. Cebrián, Mariano Herreros (1992) *Géneros informativos audiovisuales*. Madrid : Editorial Ciencia. I.S.B.N.: 84-86204-42-.
11. Centro de Estudios de la Mujer. (1988). *La prostitución, una enfermedad social curable: una experiencia importante de la Revolución Cubana*. La Habana.
12. Cohen, B (1963) *The press and foreing policy*, Princenton University Press, Princenton
13. Cuba MINREX. (18 de noviembre de 2014). *Informe de Cuba sobre el enfrentamiento jurídico- penal a la trata de personas y otras formas de abuso sexual*. Fonte: <http://www.cubaminrex.cu/es/inform>
14. Cuenca, A. M. (2015). *Migraciones internacionales, tráfico y trata de seres humanos. Una visión desde Cuba*. La Habana: Editorial UNIJURIS.
15. Del Río Reynaga, Julio (1978) *Periodismo interpretativo: el reportaje*. Quito: Editorial Época, 2da edición.
16. Díaz Rangel, Eleazer. 1878. *Miraflores fuera del juego*. Lisboa, Caracas p.85.
17. Díaz, D. C. (1977). *Guantánamo Bay, Santiago de Cuba*. Santiago de Cuba: Oriente.
18. Dirección técnica de salud y bienestar social subdirección de análisis sectorial. 2004. *Estudio sectorial "la prostitución como problemática social en el distrito capital" plan anual de estudios*. Bogotá : Direccion tecnica de salud y bienestar social subdirección de análisis sectorial, 2004.
19. Domínguez, M. I., & Martín, J. L. (1990). *Características de la estructura social de la juventud. Informe de Investigación*. La Habana: CIPS.
20. Elizalde, R. M. (1998). *Flores Desechables*. La Habana: Abril.
- 21.
22. Elizalde, Rosa Miriam, 1966-. *Prostitución=Prostitución o jineterismo?* JUVENTUD REBELDE, (La Habana), (303): 5; 23 jun. 1996
23. Entel, Alicia (2008) *Dialéctica de lo sensible*, Aidos ed., Buenos Aires.
24. Equipo de apoyo técnico para América Latina y el Caribe. 2006. *Igualdad y equidad de género: aproximación teórico conceptual*. [Documento] s.l. : Equipo de apoyo técnico para América Latina y el Caribe. Fondo de Población de Naciones Unidas, 2006. Volumen 1.
25. Espina, M. (2011) *Controversia: El Periodo especial veinte años después*. *Temas* , 63
26. F. Vázquez (coord.), *Mal menor. Políticas y representaciones de la prostitución. Siglos XVI-XIX*, Editorial Cádiz Universidad, Cádiz, 1998.
27. Ferrer, M. E., & Domínguez, M. I. (1998). *Reflexiones en torno a la prostitución como*

- tendencia desintegradora de la juventud cubana.* La Habana: CIPS.
28. Figueras, M. A (1994). *Aspectos estructurales de la economía cubana.* La Habana.
 29. Fonticoba, T. d. (2015). La trata de personas. Dilemas criminológicos y jurídico-penales. In: A. M. Cuenca, *Migraciones internacionales, tráfico y trata de seres humanos. Una visión desde Cuba* (p. 160). La Habana: UNIJURIS.
 30. García J. J. 2000. *Información audiovisual. Los géneros.* Editorial Paraninfo. Madrid.
 31. García, L. M. (1987). Caso Sandra. *Somos Jóvenes*, 69-80.
 32. Heredia, F. M. (2005). *En el horno de los 90.* Habana: Ciencias Sociales.
 33. Jeanney, Jean-Noel y Sauvage, Monique. 1982. *Television, nouvelle memoire. Lesmagazines de grand reportage.* Institut National de l' Audiovisuel et Editions du Seuil, Paris.
 34. Jiménez, Y. V. (s/f). Realidades y retos de las familias jóvenes cubanas. CIPS.p10 (PDF)
 35. Lamas, Marta (1996) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual.* PUEG, México
 36. M.A., J. M. (1999). La Dualidad Monetaria. Problemas, Perspectivas. *Centro de Estudios Sobre Estados Unidos.*
 37. Martínez Albertos, José Luis (1991) Curso General de redacción periodística. MES, La Habana
 38. McCombs (2004) en Rosquete, Dayana (2010) Con el catalejo en su lugar. Estudio del proceso de establecimiento de la agenda mediática sobre el acontecer Nacional del SITVC. Tesis de Licenciatura. La Habana.
 39. Ochoa, R. d. (1997). Lo nuevo del Código. *Juventud Rebelde* (5).
 40. P Moreno (2003) *El periodismo informativo en televisión: lenguaje, género y estilo,* Universidad de Sevilla, p. 277.
 41. Peñate, A. I. (1999). Género y prostitución. Apuntes para su estudio histórico en Cuba. La Habana: Centro de Estudios de la Juventud.
 42. Poumier, María (1976) *Apuntes sobre la vida cotidiana en Cuba en 1898.* La Habana: Editorial Ciencias Sociales: pp 111-112
 43. Prevención Social MININT. (1973). *Erradicación de la prostitución.* La Habana: Centro de Estudios de la Mujer.
 44. Puñal Rama, Ana Belén (2007) *Buenas prácticas periodísticas con perspectiva de género.* AMECO, Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación. Madrid.
 45. Quesada, Monserrat (1987) La investigación periodística. El caso español. Ariel, Barcelona
 46. Rama, Ana Belen Puñal (2007) *Buenas prácticas periodísticas desde la perspectiva de género.* Madrid : AMECO, 2007
 47. Reguera, J. E. (2 de junio de 1996). "Se trata de elegir entre el dinero y la ética". (R. M. Elizalde, Entrevistador)
 48. Rincón, Omar (2009) *Entre saberes desechables y saberes indispensables.* Unidad regional de análisis de la comunicación para América Latina: Bogotá. Documento N° 9 – FES- C3. ISBN 978-958-99007-3-4
 49. Robaina, T. F. (1998). *Historias de mujeres públicas.* La Habana: Editorial Letras Cubanas.
 50. Rodríguez Betancourt, Miriam (1983) Acerca del reportaje: definiciones y necesidades. En: Revista UPEC. La Habana: n° 1, enero-febrero.
 51. Rodriguez, J. L. (2011). *Notas sobre economía cubana.* La Habana: Ruth.
 52. Scott, Joan (1987) *Gender and the Politics of History,* New York, Colombia University Press.
 53. Sexto, Luis (2006) *Periodismo y Literatura: la guerra de las alianzas.,* La Habana,

Editorial Pablo de La Torriente Brau.

54. Soler, Llorenç (1999) *Así se crean documentales para cine y televisión*.
55. Torres, E., & Morales, E. (1999). Asedio, prostitución y delincuencia. Contexto y peculiaridades. En C. d. Juventud, *Cuba: jóvenes en los 90*. La Habana: Abril.
56. *Trabajo Social en la exclusión social*. Hernández, Juan Manuel Herrera. 2004. s.l. : Universidad de La Laguna.
57. Trajtenberg N. en Musto Carla (2013) Prostitución y trabajo sexual en Uruguay. Disponible en: <http://www.fcs.edu>
58. Trujillo, I. (1996). Prostitución: el dedo en la llaga. *Bohemia* , 31.
59. Ulibarri, Eduardo (1994) *Idea y vida del reportaje*. Mexico : Trillas, 1994.
60. Uribe, Patricia (1994). La comercialización del erotismo: la prostitución. *Antología de la sexualidad humana*. Mexico : CONAPO.
61. Valle, A. (2000). Habana Babilonia. (PDF)
62. Villanueva, O. E. (2010). *Cincuenta años de desarrollo económico y social en Cuba*. La Habana: Ciencias Sociales.